

**ACTA ORDINARIA 06-2023**  
**17 de abril de 2023**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum. ....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2023. ....	4
	<b>ACUERDO 01</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 05-2023. ....	5
	<b>ACUERDO 02</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03 y 05-2023 y la sesión extraordinaria N° 01-2023.....	6
ARTÍCULO V	Informes.....	9
	5.1 Decanato .....	9
	5.2 Vicedecanato.....	10
	5.3 Dirección Ejecutiva .....	13
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	15
	6.1 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-035-2023, distribución de recursos correspondientes al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el año 2023. ....	15
	<b>ACUERDO 03</b> .....	<b>16</b>
	6.2 Programación de actividades sobre PPAA y formulación y evaluación del POA 2022- 2023.....	16
	<b>ACUERDO 04</b> .....	<b>23</b>
	6.3 El oficio UNA-FEU-OFI-084-2023, solicitud de audiencia para realizar una mesa de trabajo para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense. .	25
	<b>ACUERDO 05</b> .....	<b>28</b>
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	28
ARTÍCULO IX	Visita del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, quien presentará el proceso de la puesta en marcha del SIA 2 para la formulación de PPAA y evacuar las dudas y consultas al respecto (10:00 am). ....	32





### ACTA ORDINARIA N° 06-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO.

#### PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Felipe Araya Ramírez	Director a.i, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

#### AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

#### INVITADOS PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Jorge Herrera Murillo	Vicerrector de Investigación
Dra. Ana Lorena Jiménez Paris	Asesora Académica, Vicerrectoría de Investigación
Dra. Julia Rodríguez Barahona	Subdirectora, Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Jorge Salas Cabrera	Subdirector electo, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz





## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2023.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 05-2023.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03 y 05-2023 y la sesión extraordinaria N° 01-2023.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos
- 6.1 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-035-2023, distribución de recursos correspondientes al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el año 2023.
- 6.2 Programación de actividades sobre PPAA y formulación y evaluación del POA 2023- 2024.
- 6.3 El oficio UNA-FEU-OFI-084-2023, solicitud de audiencia para realizar una mesa de trabajo para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense.
- Artículo VIII** Correspondencia.
- Artículo IX** Visita del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, quien presentará el proceso de la puesta en marcha del SIA 2 para la formulación de PPAA y evacuar las dudas y consultas al respecto (10:00 am).





## ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:31

Muy Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por atender la sesión del Consejo de Facultad N° 6, hoy lunes 17 de abril del 2023, son las 8:31 de la mañana. Estamos ubicados en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Si gusta vemos el orden del día.

## ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 06-2023.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:31

Ok, tenemos como orden del día, artículo I; comprobación del quórum, si tenemos quórum, está doña Laura, don Enrique, doña Gloriana y mi persona y Beatriz en apoyo secretarial.

Tenemos como artículo II, lectura y aprobación del orden del día número 6-2023, artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 5. Artículo IV, control de acuerdos. Artículo V informes, artículo VI administrativos, tenemos tres solicitudes administrativas, no tenemos solicitudes académicas el día de hoy, artículo VII, correspondencia y por último artículo VIII, tenemos una audiencia del señor Vicerrector de Investigación a las 10:00 de la mañana.

Entonces no sé si tienen algún punto que quieran agregar en el orden del día o si lo dan como parte de sus informes.

Ahora si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvase por favor levantar la mano.

Tendríamos cuatro votos a favor.

Y si están de acuerdo que queda en firme, yo estaría de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias.

### CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 06-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	4.
<b>TOTAL:</b>	Cuatro votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno



**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 06-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33**

Pasaríamos al siguiente punto que sería el artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 5.

**ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 05-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33**

Esa acta fue del lunes 27 de marzo estuvimos presentes, doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona.

Si tienen alguna observación al acta número 5. Ok.

Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria número 5 y que quede en firme. Yo estaría de acuerdo. Muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 27 DE MARZO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ8:34**

Pasaríamos al siguiente punto, que sería informes, perdón, disculpen pasaríamos al siguiente, que sería el artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 2, número 3 y número 5, y la sesión extraordinaria número 1 de 2023.

**ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03 y 05-2023 y la sesión extraordinaria N° 01-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:34

Si tienen alguna observación al control de acuerdos. Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Extraordinaria N° 01-2022, 09 de febrero de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2023 09 de febrero de 2023	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV, 10 de febrero de 2023	Priorización para la convocatoria FECTE 2023	Vicerrectoría de Investigación
<b>Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia	PPAA





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección <i>Fumigati</i> y <i>Aspergillus</i> sección <i>Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-031-2023 27 de marzo de 2023	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI	Aval de la solicitud de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde para participante en el "ACSM's 2023 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health" que se realizará en Denver, Colorado, Estados Unidos del 30 de mayo al 02 de junio de 2023	Junta de Becas





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-032-2023 27 de marzo de 2023	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI	Aval de la solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya para participante en el "ACSM's 2023 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health" que se realizará en Denver, Colorado, Estados Unidos del 30 de mayo al 02 de junio de 2023	Junta de Becas





## ARTÍCULO V

## Informes.

### 5.1 Decanato

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:35

Ahora sí pasaríamos al siguiente punto, que sería informes. Básicamente, yo tengo dos informes muy concretos.

El primero es en la sesión de Consaca que tuvimos el miércoles 29 de marzo, aprobamos el dictamen sobre el Fondos FFRA, que eso es un tema administrativo que tenemos hoy para distribuir ese fondo de pasantes, el monto que nos corresponde es el mismo monto que nos tocó el año pasado y quisimos en la medida de lo posible, aprobar ese fondo lo más pronto posible, aunque recibimos la información un poco tarde de la Rectoría Adjunta y de APEUNA y entonces, por eso es que se está distribuyendo en este momento y para que ustedes tengan conocimiento y puedan empezar a utilizar ese fondo para los pasantes. Adicionalmente, en esa sesión se ratificó las fechas de las graduaciones de la primera graduación del primer ciclo 2023 y quedando como lo había mencionado doña Gloriana en sus informes para el viernes 19 de mayo a las 2:00 de la tarde, entonces ya quedó oficializado. Ese sería mi primer informe que tengo.

El segundo informe es con base a la elección que hubo en la Escuela de Ciencias de Movimiento y Calidad de Vida el viernes 31 de marzo. Solo había una fórmula, que era don Juan Carlos Gutiérrez como Director y Jorge Salas como candidato a subdirector, debido a que la elección fue el viernes 31 antes de Semana Santa, entonces no supimos los resultados hasta precisamente este viernes que pasó y dando un resultado positivo para la fórmula quedaron electos ya oficialmente y a raíz de eso también viene la fecha en la cual ellos van a ser juramentados que va a ser el jueves 27 de abril. A raíz de eso, yo he tenido que asumir la dirección a.i de la escuela desde el 10 de abril y continuaré, estuve toda la semana pasada, continuará esta semana y hasta que ellos sean juramentados el próximo jueves 27 de abril.

Quería de parte también del Consejo, felicitar a don Juan Carlos y a don Jorge que quedaron electos y probablemente en el próximo Consejo ya tendríamos a Juan Carlos nuevamente como director y si fuera necesario en las sesiones de trabajo que tengamos ya invitaríamos también a don Jorge Salas. De hecho, que en la sesión que tenemos en la audiencia que tenemos hoy, están invitados los subdirectores, en este caso, como él es subdirector electo también se le invitó a Jorge Salas para que participe.

Eso serían básicamente mis informes, no sé si tienen alguna consulta. Muchas gracias. Entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.



## 5.2 Vicedecanato

**LAURA BOUZA MORA** 8:39

Muchas gracias don Felipe, Buenos días a todos y todas.

Bueno, yo tengo dos informes que básicamente tienen que ver con lo mismo, y es con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas 2023.

El primer punto está relacionado con la inducción al módulo de admisibilidad que organizó la Vicerrectoría de Investigación para los días miércoles y jueves de la semana pasada. Esta convocatoria estaba orientada a directores, subdirectores y vicedecanos de las diferentes instancias académicas con el fin de poder comprender de mejor manera los módulos de admisibilidad del SIA 2.

Yo participé de la sesión del día jueves y ese día tuvimos inconvenientes a nivel de la plataforma de pruebas del SIA 2 y entonces los ejercicios que estaban programados para realizar con la compañera Adriana Elizondo, no se pudieron efectuar, por esa razón, don Jorge Herrera se comprometió a enviarnos el video de la capacitación del miércoles para que tuviéramos acceso a los cuatro ejercicios que se realizaron en esa inducción. Efectivamente, don Jorge el día viernes envió el video y entonces, aquí mi consulta y mi sugerencia para don Enrique es que le consulte a Julia si ella se pudo, o sea, si pudo participar de esta convocatoria y sino para hacerle el envío del video correspondiente, de manera que la información sobre el módulo de admisibilidad, pues lo tengan en conocimiento en la Escuela de Medicina Veterinaria, en el caso de CIEMHCAVI, el día jueves estuvieron participando tanto don Jorge Salas, como bien lo indicaba don Felipe en sus informes, está como subdirector electo y también participó Alejandra González, la secretaria de la subdirección de CIEMHCAVI. Entonces, por ese lado estamos cubiertos como yo no participé el día miércoles, entonces no sé si Julia o Tati pudieron participar ese día, entonces por eso hago la consulta, para poderles enviar el video en caso de que no hubieran participado de la sesión.

Es importante ese proceso de inducción por lo siguiente. A partir de la utilización del SIA 2 en este momento habilitado para programas y proyectos empiezan a correr los tiempos de la admisibilidad, que es un paso nuevo, que se hace en este momento que lo tiene que realizar el director o subdirector y eso lo que indica es si la propuesta cumple con los requerimientos mínimos requerimientos de que, de calidad, de si está ligado o no con el PMPI, con los objetivos tanto de unidad académica como de facultad. Una vez que pasa ese proceso, la propuesta debe ir a una evaluación externa y esta evaluación externa lleva su tiempo.

Esta evaluación externa se hace con evaluadores que la unidad académica ha propuesto y que corresponde al vicedecano escoger de la terna que le presentan, a quién se lo envían esas propuestas. Pasado este tiempo las Vicerrectorías, envían un informe a la unidad académica, tanto con el punto de vista de estos evaluadores externos como el punto de vista de la vicerrectoría para qué, para que sea el Consejo académico el que tome la decisión de si la propuesta se valida o no se valida.

Solamente el Consejo de Unidad es quien toma esa decisión, no es el

subdirector, no es el director, no son las vicerrektorías académicas y una vez que el Consejo de Unidad toma la decisión de aprobar o no esas propuestas, se envían a Facultad para que Facultad refrende, ya no tenemos avales de las vicerrektorías académicas. Entonces el proceso culmina en el decanato.

Entonces, el Consejo de Facultad toma la decisión de refrendar o no la propuesta, si la propuesta es refrendada, entonces me corresponde a mí colocar los códigos presupuestarios correspondientes para que esas propuestas se puedan, incorporar en el POA 2024, de ahí que le estamos dando prioridad. Y esa es una solicitud expresa darle prioridad a la gestión de nuevas propuestas, tanto de programas como de proyectos, porque el tiempo corre y los códigos presupuestarios tenemos que colocarlos el 3 de julio.

Para informes tanto finales como de avance podemos tener más tiempo porque esto no requiere de ninguna colocación de ningún código presupuestario y a las vicerrektorías ya va nada más comunicándose el aval de los informes entonces, si bien las fechas que tenemos para los próximos Consejos primero establecen que vamos a ver informes finales y de avance y de último las nuevas propuestas, por favor en las unidades académicas, darle prioridad a la formulación, porque es lo que requiere más tiempo.

En el caso, por ejemplo, de CIEMHCAVI después tendríamos que conversar con don Jorge Salas, para que vayamos viendo cómo va funcionando la admisibilidad ahí, yo sé que Alejandra tenía algunas propuestas ya listas en el SIA 2, entonces para ver cómo vamos por ahí.

Y el segundo punto de informes está relacionado también porque en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del viernes anterior tuvimos la audiencia con las vicerrektorías académicas participó don Jorge Herrera y Silvia Argüello. Me parece que es un poquito lo que don Jorge nos va a conversar ahora en la audiencia, lo que conversó con nosotros, entonces no voy a ahondar muchísimo ahí nada más recordarles que si no pudiéramos colocar códigos presupuestarios el 3 de julio tendríamos que trabajar en la fecha de la primera modificación del POA, que serían los meses de septiembre y octubre.

La Vicerrektoría de Investigación está manejando esa fecha como posibilidad entonces, para que no la olvidemos nosotros en la gestión, eso es importantísimo. Básicamente, las modificaciones al calendario universitario contemplan estos movimientos que se hicieron desde las vicerrektorías en virtud de la entrada en vigencia tarde digamos no en vigencia, pero sí en funcionamiento tarde del SIA 2.

Para las actividades académicas que inician en el 2024. Todavía el SIA 2 no está funcionando va a entrar en funcionamiento hasta finales de mayo, pero como las actividades académicas no tienen proceso de evaluación externa, entonces digamos que los tiempos se acortan un poquito.



Sí, las unidades académicas tuvieran la necesidad imperiosa de que se les apruebe una actividad académica para iniciar en el 2023. Lo tendríamos que manejar en papel. Entonces el Proyectista formula en Word en la plantilla que ya existe para tal fin. Se hace la admisibilidad por parte de la Subdirección en papel, también en una plantilla que ya está para tal fin y se trabaja en Consejo de Unidad y en Consejo de Facultad en esta plantilla de Word y se envía así todo junto a la Vicerrectoría de Investigación para que sean ellos los que hagan la activación del código presupuestario.

Yo hice la consulta en CIEMHCAVI y las actividades académicas que están proponiendo iniciarían en el 2024. Entonces las vamos a trabajar hasta que entre en funcionamiento el SIA 2, no sé en Veterinaria cómo estamos con actividades académicas, entonces Doc para que le pregunte a Julia que las vamos a trabajar de esa manera para no atrasar al proyectista y para qué podamos tener una revisión como corresponde de las propuestas.

Eso serían mis informes. Veo que don Enrique tiene la manita levantada.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**8:49

Nada más un favor que el video que mencionas mandarlo de todos modos, tanto a Julia como a mí, mejor que falte, a que nunca sobra. Que sobre que no que falte.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:49

Gracias Laura por sus informes. Yo sí tenía una consultita, ¿Cuál sería entonces la diferencia entre la sesión informativa que tuvieron la semana pasada con la audiencia que tenemos hoy con don Jorge y con lo que ustedes estuvieron en la sesión de Vicedecanos? Gracias.

**LAURA BOUZA MORA**8:50

Básicamente se debe a lo siguiente.

En vicedecanos o en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, don Jorge tenía pendiente la segunda parte de la gestión del nuevo Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, que lo pudimos realizar hasta el viernes pasado y la audiencia que don Jorge Herrera está solicitando a todos los consejos de facultad es precisamente para aclarar dudas con respecto a la activación tardía del SIA 2, a las consecuencias de, por ejemplo, que las áreas estratégicas del conocimiento de las facultades todavía no estén completas y este tipo de menudencias que tienen que ver más con algo tecnológico. Como don Jorge Herrera está en este momento como coordinador del SIA 1 y como coordinador del SIA 2. Por esa razón, él está solicitando las audiencias de manera que tanto los directores como los subdirectores puedan hacerle las consultas que consideren pertinentes. Entonces por eso yo no me metí mucho en la parte técnica porque sé que él lo va a mencionar ahora. Esa es la diferencia entre la audiencia con nosotros y lo que él está solicitando a las facultades.



**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:51

Muchas gracias, Laura. Alguna otra consulta. Muy bien, entonces le daría la palabra ahora a Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**8:51

Muchas gracias, de nuevo buenos días. En mi caso, dos informes muy puntuales.

Uno relacionado con la Soda Comedor Campus Presbítero Benjamín Núñez en días atrás o semanas atrás y se había comentado que en dicha soda se van a cambiar los fregaderos del área de cocina y que eso era un trabajo de remodelación que implicaba, pues o requería más bien de varios días para su realización y que eventualmente estábamos viendo a ver como lo organizamos de forma tal que no se afectase el servicio como tal, para los usuarios, el tema es que ya por dicha y con colaboración de la Vicerrectoría de Administración, en este caso de Cristian González, logramos coordinar con PRODEMI y a su vez el área de mobiliario con la empresa que fue adjudicada para la compra de este mobiliario y entonces el trabajo se va a hacer en julio, si Dios lo permite, durante el receso institucional, entonces lo que logramos coordinar es que a partir del 17 de julio, PRODEMI tiene a cargo las labores de... Vamos a ver, esta cocina tiene un sobre de concreto que es prácticamente del tamaño del área de cocina como tal, entonces es sobre de concreto, hay que eliminarlo y una vez eliminado hay que repellar la pared y colocar la cerámica para que la pared quede totalmente lisa, y una vez que ese trabajo se hace, entonces el proveedor instala el nuevo mobiliario y ahí estamos hablando de que todo el mobiliario es en acero inoxidable e incluye dos fregaderos ya con dimensiones apropiadas para una cocina de una soda de una afluencia considerable de usuarios. Entonces totalmente el mobiliario de la parte de cocina va a quedar en acero inoxidable. Según el diseño, pues va a ser algo muy, muy moderno y también que cumple con lo que solicita el Ministerio de Salud, para inocuidad y otras cuestiones así por el estilo, lo correcto para todo lo que son servicios de alimentación. Entonces ese trabajo, si Dios quiere, se haría en julio ya se coordinó con el concesionario para que él esté presente y colaboren con lo que es la apertura y cierre diario de la Soda para que se puedan hacer los trabajos e inclusive según lo programado en la semana del 24 de julio, nuevamente PRODEMI ingresa a hacer labores, pero ya hable accionados con lo que es conexión de aguas, para que entre lunes y miércoles de esa semana se realicen esos trabajos y poder verificar preferiblemente el miércoles, que ya todo quede funcionando satisfactoriamente y que Don Erik en este caso, puede hacer nuevamente labores de limpieza para que el servicio de Soda se reanude sin ningún inconveniente posterior al receso, eso sería el primero de agosto, si Dios lo permite, eso por dicha lo logramos acomodar y también agradecer al proveedor que tuvo la anuencia de esperar varios meses para poder instalar los equipos y a la recibir su pago. Entonces bueno, eso lo logramos ya tener listo para trabajarlo según les comenten.

Como un segundo punto en relación con el tema del primer acto de graduación, comentarles que ya estamos trabajando en la logística del acto, lo que son autoridades ya tienen la fecha, hora para que asistan al acto, pero también la que es la elaboración de las invitaciones, los cupones para invitados y la solicitud a las unidades académicas como lo manejamos siempre para el apoyo del personal en la parte logística y con esto me refiero a brigadistas, compañeras secretarías, área de conserjería, entre otros. Entonces estamos trabajando en eso y todo va hasta la fecha bien, ahí les estaré informando cualquier situación que se presente.

Igual en su momento recibirán el correo para que nos den el dato de los vehículos, placas y esas cositas que hacemos siempre, con la finalidad de que todo salga de la mejor forma. En esta ocasión tenemos participación de todas las unidades, tenemos graduados de la Escuela Veterinaria, del PCVET, de CIEMHCAVI, en lo que es grado y posgrado.

Muchas gracias

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:56

Gracias Gloriana, por sus informes, alguna consulta.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**8:56

Gracias a usted.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:56

Muchas gracias. Le doy la palabra don Enrique para sus informes.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**8:56

No, le agradezco don Felipe, no tengo nada que comentar ni informar por el momento.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:57

Muchas gracias. Vamos a dar un momento que pase el helicóptero para continuar.

Con esto daríamos por concluidos los informes y pasaríamos al artículo VII, que serían administrativos.

Le devuelvo nuevamente la palabra a doña Gloriana, para que me ayude con esas solicitudes, gracias.



**ARTÍCULO VI Administrativos.**

**6.1 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-035-2023, distribución de recursos correspondientes al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el año 2023.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**8:58

Bueno, perfecto. Entonces tendríamos acá lo proyecta Beatriz como primer punto.

Lo correspondiente a la distribución ya a nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2023. Como don Felipe lo indicó al principio, es el mismo monto asignado el año pasado y en concreto estamos hablando de ₡7.497.618 colones y lo que procede con este documento que tenemos acá a la vista es el acuerdo de Consaca, que firmó la señora Erika Vázquez. Adicionalmente, también recibimos un documento de Rectoría Adjunta que lo tenemos en correspondencia y llegó posteriormente donde igual nos informan sobre esta distribución, entonces tendríamos que proceder a definir cómo serán asignados a lo interno de la facultad estos recursos importantes.

Don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:58

Gracias Gloriana.

Bueno, como ustedes pueden ver ahí en la pantalla nos correspondería ₡7.497.618 colones y lo que normalmente hemos hecho en el Consejo de Facultad es distribuirlo 50/50, correspondería para cada unidad académica ₡3.748.809 colones, si están de acuerdo. En este caso, yo también estaría representando a la escuela de CIEMHCAVI como director a.i, y de mi parte, yo estaría de acuerdo, entonces quería escuchar a don Enrique, si le parece esa distribución.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**8:59

Si señor, estoy de acuerdo, me parece que es justo y se ha hecho tradicionalmente, estoy de acuerdo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:59

Bien entonces, si están de acuerdo en esa distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el año 2023, con el monto mencionado para cada escuela.

Yo estaría de acuerdo. Y si les parece que queda en firme, yo estaría de acuerdo. Muchas gracias.



**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-035-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, incluido en el Alcance N° 7 a la UNA-Gaceta N° 3-2023 al 30 de marzo de 2023, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, Secretaria del Consaca, mediante el cual comunica la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2023 (FFRA)”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de  $\text{¢}7.497.618^{00}$  (Siete millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos dieciocho colones exactos).
2. El análisis por parte de los miembros del Consejo respecto a la distribución de estos recursos y se propone que la misma sea equitativa entre ambas Unidades igual que en años anteriores.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 03**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. COMUNICAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE UNIDAD QUE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SE LE ASIGNÓ LA SUMA  $\text{¢}7.497.618^{00}$  (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO COLONES EXACTOS) PARA EL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA 2023 (FFRA)” Y QUE A CADA UNIDAD ACADÉMICA LE CORRESPONDE LA SUMA DE  $\text{¢}3.748.809^{00}$  (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE COLONES EXACTOS) PARA SU OPORTUNA EJECUCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**8:59

Pasamos al siguiente punto

**6.2 Programación de actividades sobre PPAA y formulación y evaluación del POA 2022- 2023.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**9:00

El siguiente punto corresponde a una propuesta de calendarización de actividades que tienen que ver con trabajos que tenemos que atender próximamente y con esto me refiero a la integración del informe sobre el grado de grado, perdón de cumplimiento de





objetivos y metas del primer semestre de 2023 del POA y también lo que es la elaboración del POA 2024 tanto en unidades académicas como a nivel del Decanato para la integración.

Entonces acá hay una propuesta de sesiones de trabajo para llevar a cabo esta labor y a su vez, una propuesta de calendarización para la sesión de Consejo, donde serían aprobados estos dos documentos, tanto el informe de evaluación como la integración del POA y entonces acá lo que se tiene previsto también, bueno, perdón hago un paréntesis. Es importante indicar que hubo un cambio en la calendarización que se tenía en el calendario universitario, un ajuste de fechas y entonces con base en eso, se presenta la siguiente información. Se tiene lo propuesto es que se haga para efectos de la integración del informe sobre el cumplimiento de objetivos y metas, una sesión de trabajo el día 20 de junio a las 9:00 de la mañana, que sería una reunión virtual y el resultado de esa sesión de trabajo se sometería a aprobación en sesión prevista para el 22 de junio. Y en el caso de la integración del POA 2024, la sesión de trabajo prevista para el 01 de agosto, también a las 9:00 de la mañana, de forma virtual y su aprobación en Consejo extraordinario, ahí me la están agregando extraordinario, para el 3 de agosto, lo que pasa es que en el caso de esas sesiones extraordinarias se habría que definir la hora, verdad.

Eso como un primer punto y después hay otro tema ya relacionado con gestión de PPAA para lo que son propuestas de actividades académicas, etcétera, que creo que en ese caso mejor yo le cedería la palabra Laura. Don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:02**

Muchas gracias, Gloriana, antes de ver esa parte si quiere nos devolvemos a la anterior.

OK, don Enrique, aquí es que tal como lo explicó Gloriana, hubo un cambio en el calendario, también hubo un cambio también solicitado por el vicerrector de investigación en la parte de PPAA que es a lo que se va a referir Laura, y entonces, todo eso alteró toda la planificación que normalmente hacemos entonces, a raíz de eso, tanto Beatriz como Laura, se sentaron a ver esa información y nos presentan esta propuesta de sesión de trabajo en la que me la presentaron a mí primero que yo estoy totalmente de acuerdo para que podamos cumplir con los diferentes tiempos como siempre nos ponen en el calendario y cumplir con la entrega del grado de cumplimiento del POA, como la integración del POA 2024. Entonces es más una propuesta de fechas que lo que hicimos fue revisar calendario, normalmente nosotros cuando hemos hecho sesiones de trabajo, normalmente vemos que sea martes o jueves, porque sabemos que ustedes los lunes tienen sus consejos, tratamos de no los miércoles porque Laura y yo tenemos Consaca, los viernes Laura tiene sesiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, entonces como que nos ha servido más que sean fechas, martes o jueves, esa fecha que vos ves ahí, son en esas fechas, eso es lo que yo quería mencionar sobre esa parte de lo del POA. No sé si tenés alguna pregunta sobre esas fechas, si no le daría la palabra Laura para ver la propuesta de PPAA que vario un poco



**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:04

Muchas gracias por la información, estoy de acuerdo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:04

Entonces le doy la palabra a Laura.

**LAURA BOUZA MORA**9:04

Gracias, bueno en términos de gestión de proyectos, programas y actividades académicas tenemos las siguientes fechas, estos son fechas de sesiones ordinarias de Consejo de Facultad. Por primera vez hacen una diferencia entre formulaciones nuevas de actividades académicas y formulaciones nuevas de programas y proyectos. Esto por que como les expliqué en el punto de informes, todavía para actividades académicas el SIA 2 no está disponible entonces, se deja la fecha del 15 de mayo para actividades académicas, si tuvieran actividades académicas en papel, que necesiten, se empiece a trabajar en el 2023, si no después vemos otra fecha, pero al 15 de mayo, el SIA 2 no va a estar abierto para actividades académicas, entonces tendríamos para eso más tiempo. No hay ningún inconveniente.

En el caso de programas y proyectos se estarían refrendando el 29 de mayo en la sesión del lunes 29 de mayo. Aquí es donde tenemos que correr un poquito y verificar en las unidades académicas como vamos en términos de si ya los proyectistas colocaron en el SIA 2 la propuesta, si ya las instancias responsables, las subdirecciones hicieron las admisibilidades y como vamos en términos del envío para las evaluaciones externas. Por eso, la fecha tentativa del 29 de mayo en junio y julio, tendríamos informes finales e informes de avance que esos informes vienen aquí, se refrendan y se comunican a las vicerrectorías, pero no requiere de mayor cosa. Entonces, esas son las fechas que se proponen, si hubiera alguna modificación se los estaríamos comunicando.

Ahora importante porque dividimos la sesión de Consejo para informes finales y lo separamos de informes de avance, porque tenemos en nuestra facultad una gran cantidad de ambos tipos de informes y como Beatriz tiene que gestionar esos referendos, en el SIA y además, seguir con todo lo que corresponde a los trámites propios del decanato y del Consejo de Facultad por eso tomamos la decisión de dividirlo para que ella pueda trabajar con tiempo y con calma el envío de estos informes. Ahora, si estos informes se atrasan porque le damos prioridad a las nuevas propuestas, no hay problema, ya las vicerrectorías están advertidas de que eso podría pasar y como Laura Campos en el SIA, nada más tiene que admitir porque ella no tiene que tramitar nada porque no se necesitan los avales de la vicerrectoría. Entonces es un poquito más tranquilo. En este momento la prioridad estaría para nuevas propuestas de proyectos y programas por eso es que están con asterisco. Lo importante es que estos acuerdos se van a recibir el jueves de la semana, antes de la sesión, para que yo pueda revisar lo correspondiente y comunicar a las unidades académicas si hace falta alguna matriz o si hay que corregir algo en SIA para que ya en el Consejo nada más vengamos a hacer las aprobaciones correspondientes.





Importante, todo lo que es Fondo del Sistema, informes finales o informes de avance no se refrendan entonces las unidades académicas toman el acuerdo y lo envían directamente a Conare y a la Vicerrectoría, a nosotros nada más nos comunican, pero eso no se refrendaría aquí para que lo tomen en consideración.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:09

Gracias Laura, nada más, quería agregar a lo que estaba mencionando Laura. Las fechas que están aquí en las sesiones ordinarias de Consejo, a más tardar, debería haber un Consejo en las unidades académicas a más tardar una semana antes, un lunes antes de esta fecha para que ustedes puedan tener los acuerdos a más tardar el jueves al mediodía, como habíamos quedado, entonces por eso es que queremos darles estas fechas con bastante tiempo y también no es solo para que Beatriz no tenga todos los informes a la vez, sino también para que las unidades que tienen que también hacer un montón de acuerdos también se ordenen y hagan primero las nuevas propuestas después, los informes finales y, por último, los informes de avance, porque es lo que ha pasado en el pasado, les hemos dado fechas igual para que a los consejos vengán nuevas propuestas e informes finales e informe de avance y a veces nos llega una combinación, a veces nos llegan informes de avance con informes finales, entonces son consejos que se hacen muy grandes y es una gran cantidad de acuerdos que hay que tramitar en el caso de lo que nosotros tenemos que refrendar, ustedes probablemente, como bien decía Laura, si tienen fondos FFES tiene que hacer esos acuerdos, es más trabajo para ustedes por eso es la propuesta de esa distribución y que lo puedan conocer en los consejos, en las unidades, en los compañeros que tramitan eso y los compañeros que tienen que hacer los respectivos informes para que lleguen con tiempo al Consejo para que sean revisados por la subdirección y puedan entrar en el Consejo previo a esta fecha.

No sé, don Enrique, si usted tenía alguna consulta sobre este tema.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:11

Una pregunta esas fechas, se coordinaron con los subdirectores, con Julia en este caso... sí, ella está al tanto...ok, era, como me estoy reintegrando, veo que de aquí al 15 mayo tenemos cuatro semanas, hay una semana muerta que es de acuerdos, la última entonces, si estamos un poquito contra tiempo para cumplir con esto.

Y la otra pregunta que tengo en cual proceso es en que entran los evaluadores externos, en el de propuesta de proyectos.

**LAURA BOUZA MORA**9:11

Los evaluadores externos entran en nuevas propuestas de programas y proyectos y en informes finales, ahí hay evaluación externa, en el SIA 1. En el SIA 2 en nuevas propuestas de programas y proyectos y en el SIA 1 en informes finales.

Los informes de avance se trabajan únicamente a nivel de subdirección y después en el decanato y las actividades académicas únicamente con la admisibilidad en la unidad académica, y luego aquí.



**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:12

La pregunta que hago es desde el punto de vista de ruta crítica, si los evaluadores externos, ya están seleccionados, ya estaban todos los equipos, cual es la ruta crítica, me parece.

**LAURA BOUZA MORA**9:12

Con los evaluadores tenemos un gran problema, la unidad académica, principalmente Medicina Veterinaria, tiene una lista de únicamente 6 evaluadores externos, tanto para nuevas propuestas como para informes finales.

En repetidas ocasiones yo he enviado correos directamente a los académicos y proyectistas solicitando nos envíen posibles evaluadores. De ese correo solamente contestó Marcela Suárez y Natalia Soto con la propuesta de 2 nombre.

Las vicerreorías académicas tienen un banco de evaluadores que se nutre de lo que me envíen las unidades académicas.

En el caso de CIEMHCAVI, el listado es un poquito más grande. Hay como unos 15 o 20 evaluadores y lo que en CIEMHCAVI se debe de revisar no es tanto, no son tantos informes como en Medicina Veterinaria. Entonces yo me he reunido varias veces con las asesoras de las vicerreorías para ver qué podemos hacer. Le he dado nombres de mi experiencia como subdirectora, de lo que yo utilizaba o a quienes yo utilizaba como evaluadores y pareciera que en vicerreorías académicas tienen un plan B que es utilizar evaluadores internos de Universidad pero no internos de la unidad académica, es decir, que por ejemplo, en Agrarias un académico nos pueda hacer la función de evaluador externo a un informe nuestro o nosotros hacerle la evaluación a un informe de Agrarias, pero eso es un plan B.

Si tuviéramos algún problema con los evaluadores tendríamos que recurrir a eso. Por ejemplo, en un informe final del doctor Carlos Luna teníamos únicamente estos 6 evaluadores y de estos 6 solo 3 cumplían con el área de expertis que pudiera revisar el informe de Carlos Luna, entonces ni modo le enviamos a estos 3 evaluadores la solicitud de colaboración y 2 nos dijeron que no.

Entonces, al filo de los 5 días el tercer evaluador informó que sí accedía a participar de la evaluación y entonces se pudo seguir con el proceso del doctor Luna.

Tuve también la experiencia con un informe de la doctora Dolz, no teníamos evaluador para ese informe y entonces se me ocurrió que, como era de bovino, se podía contactar al doctor Frank Hitman, y solicité todas las características del doctor Hitman a J y la vicerreoría le envió la solicitud a Frank. No sé si contestó positivo o negativo, no sé en qué condiciones estamos con él, porque el tiempo se le vence hoy al doctor Hitman de contestar. Entonces no sé cómo estamos con eso.

De nuevas propuestas aún no he recibido ternas por parte de Vicerreoría entonces no sé con nuevas propuestas cómo estamos en Veterinaria, si es que ya las colocaron en el SIA 2 o cómo estamos con ese proceso, eso si lo desconozco.





Pero sí es crítica la ruta con los evaluadores externos, porque hay muy pocos y los que hay, a veces contestan que no, porque no es del área de experiencia de ellos o no, porque no tienen tiempo. Recordemos que ellos lo hacen a honoren, no hay un pago de por medio, entonces se complica la ruta, por eso es que se las trae este proceso de evaluación externa, pero bueno, vamos a ver, cómo nos va. No somos la única facultad que está en esta problemática, muchas otras unidades académicas no tienen ni siquiera un listado de evaluadores o el que tienen, no corresponde, entonces es un prueba y error. Durante este año nos vamos a ir a prueba y error, porque todos estamos aprendiendo no solo de un reglamento nuevo de gestión de PPAA, sino de un sistema nuevo. Entonces es a prueba y error, pero bueno, aquí seguimos dando la lucha hasta que se pueda.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:17

Tal vez como comentario, en mi experiencia con estos procesos en otros lugares. El tema de los evaluadores externos siempre es un problema muy difícil de resolver, cuando digo muy, es muy difícil resolverla, eso. Si no existen incentivos, por ejemplo, para que el evaluador aporte y contribuya es aún más difícil de resolver. Pero ojalá que el problema esté bien dimensionado y que podamos sacarlo adelante y que haya flexibilidad también, porque si estamos contra el tiempo y no se tiene ese tipo de planes de contingencia podría ser un verdadero problema. No depende de nosotros, me imagino, dependerá de toda la estructura que viene manejando el SIA 2.

**LAURA BOUZA MORA**9:18

Sí y no, o sea, sí depende directamente de la unidad académica, porque la unidad académica en tantos años de formular programas y proyectos debería tener un Banco más grande. Yo le consulté a Julia, que había pasado con el Banco de evaluadores, que yo dejé en subdirección cuando estuve, ese banco de evaluadores no existe, de hecho, que dentro de estos 6 no hay ninguno de los que yo utilizaba. Entonces sí es un problema que atañe directamente a la unidad académica y por eso fue que envíe directamente a los académicos, cosa que no me correspondía la solicitud y tampoco hubo respuesta. Entonces yo con Julia sí he conversado muchas veces al respecto, porque algo tiene que hacer en la unidad, como te digo sí y no corresponde directamente a nosotros también es una problemática que ya tiene dimensionada Vicerrectoría de Investigación, principalmente para hacer ese plan B, pero vamos a ver como nos resulta, por que como todavía las propuestas no han pasado de la parte de admisibilidad no sabemos cuántos evaluadores requerimos, por ahí es que nos estamos moviendo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:19

Muchas gracias, Laura, nada más un comentario adicional, esto no es un tema nuevo, esto se discutió mucho cuando se estaba trabajando en el nuevo reglamento de PPAA porque era un tema de que si se incluía o no se incluían evaluadores. Al ser fondos públicos, al ser programas, proyectos, que en algunos casos había también mucha endogamia, siempre se pensó en que debería haber una evaluación externa y entonces lo primero que se comentaba era, diay el problema es que los evaluadores externos, depende de que ellos quieran hacerlo y es adhonoren. Entonces se conversó incluso con el Vicerrector anterior, con don Daniel Rueda algún tipo de estímulo, algún tipo de compensación no necesariamente económica,





porque económica no se puede, pero algún reconocimiento, alguna carta, alguna cosa que pudiera ayudarles en el currículum a las personas, algo más no económico pero sí algún tipo de reconocimiento, se quedó ahí porque se dijo que se iba a trabajar en buscar alternativas, pero debería haber algo ya a nivel de la Vicerrectoría de Investigación que ayude a estimular un poquito más. Y lo otro, una idea que podría dar es buscar en los jubilados que nos ayuden con ese tipo de cosas. Yo sé que en el pasado, o sea dado eso, persona graduadas nuestras o personas ya jubiladas han ayudado en ese proceso de evaluación, pero bueno, es un tema, es complejo, no es tan sencillo, bueno, agotado este tema. Entonces tendríamos que...

OK, si. Beatriz, tal vez sí, agregamos las horas de los Consejos serían ordinarios, bueno, los extraordinarios, el 20 de junio, 22 de junio sería martes, 22 de junio es jueves, podría ser a las 8:30 de la mañana o a las 9:00 de la mañana, yo veo que a las 9 están las reuniones virtuales, podría ser a las 9:00 de la mañana también, si les parece. Y el 3 de agosto cae también jueves entonces sería igual a las 9:00 de la mañana, si les parece y la de los consejos las tenemos a las 8:30.

Consejo extraordinario 22 de junio a las 9 de la mañana cae jueves y el 3 de agosto, también es jueves, es también otro Consejo extraordinario a las 9:00 de la mañana.

Y en la gestión de PPAA tenemos 15 de mayo, sería ordinario ya están programados a las 8:30 de la mañana, igual 29, 26 y 10 de julio.

Lo que nos corresponde ahora sería, si les parece es aprobar estas fechas y estas horas calendario para tanto la gestión de POA 2022-2023 como la gestión de PPAA para el periodo 2023, si están de acuerdo yo estaría de acuerdo. Y si les parece que quede en firme, yo estaría de acuerdo. Muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. La presentación realizada por la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, Directora Ejecutiva de la FCSA, respecto a la propuesta de fechas para las sesiones de trabajo y las sesiones extraordinarias de este órgano colegiado para efectuar la integración de la "I Evaluación del grado de cumplimiento del POA 2023" y la "Integración de la formulación del Plan Operativo Anual 2024".

<b>GESTIONES DEL POA 2022 / 2023</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Sesión de trabajo</b>	<b>Fecha de sesión extraordinaria de Consejo</b>
Integración del informe sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA-2023 con corte al 30 de junio.	Martes 20 de junio de 2023 Hora: 9:00 am, reunión virtual	Jueves 22 de junio de 2023 Hora: 9:00 am





Integración del POA-2024.	Martes 01 de agosto de 2023 Hora: 9:00 am, reunión virtual	Jueves 03 de agosto de 2023 Hora: 9:00 am
---------------------------	---	--

2. La presentación realizada por la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana de la FCSA, respecto a la propuesta de fechas para las gestiones de PPAA 2023, en las sesiones ordinarias de este órgano colegiado.

GESTIÓN DE PPAA PERÍODO 2023	
Actividad	Fecha sesión ordinaria de Consejo de Facultad
Periodo para el refrendo o no refrendo de las <b>propuestas de Actividades Académicas</b> aprobadas, mediante acuerdo de facultad o centro.	15 de mayo*
Periodo para el refrendo o no refrendo de las <b>propuestas de Programas y Proyectos</b> aprobadas, mediante acuerdo de facultad o centro.	29 de mayo*
Periodo de presentación de los <b>informes finales</b> aprobados por los consejos de unidad académica ante los consejos de facultad o centro correspondientes.	26 de junio*
Presentación de los <b>informes de avance</b> ante el consejo de facultad o centro correspondiente.	10 de julio*

\* Los acuerdos se recibirán el jueves de la semana antes de cada sesión hasta el mediodía.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. CONVOCAR A UNA SESIÓN TRABAJO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS, A LAS 9:00 A.M., PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA I EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POA 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023, A LAS 9:00 A.M., PARA EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DE LA I EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POA 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





- C. CONVOCAR A UNA SESIÓN TRABAJO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS, A LAS 9:00 A.M., PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA FCSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- D. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 9:00 A.M., PARA EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA FCSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- E. INVITAR A LAS SESIONES TRABAJO Y A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS INDICADAS EN LOS POR TANTO ANTERIORES, A LA DRA. SANDRA ESTRADA KÖNIG, COORDINADORA DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES, A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA Y A LA LICDA. KAREN MEJÍAS LUNA, PROFESIONAL ASISTENCIAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- F. INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE DEBEN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE LA EVALUACION Y FORMULACIÓN DEL POA AL DECANATO EN FORMATO DIGITAL (POR MEDIO DEL SISTEMA AGDe) Y EN FORMATO FÍSICO (UN EJEMPLAR SIN EMPASTAR). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- G. INFORMAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE UNIDAD LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN DONDE SE SOMETERÁN A APROBACIÓN LAS NUEVAS PROPUESTAS, LOS INFORMRES FINALES Y DE AVANCE DE LOS PPAA, SEGÚN EL SIGIENTE CUADRO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

GESTIÓN DE PPAA PERÍODO 2023	
Actividad	Fecha sesión ordinaria de Consejo de Facultad
Periodo para el refrendo o no refrendo de las <b>propuestas de Actividades Académicas</b> aprobadas, mediante acuerdo de facultad o centro.	15 de mayo*





Periodo para el refrendo o no refrendo de las <b>propuestas de Programas y Proyectos</b> aprobadas, mediante acuerdo de facultad o centro.	29 de mayo*
Periodo de presentación de los <b>informes finales</b> aprobados por los consejos de unidad académica ante los consejos de facultad o centro correspondientes.	26 de junio*
Presentación de los <b>informes de avance</b> ante el consejo de facultad o centro correspondiente.	10 de julio*

\* Los acuerdos se recibirán el jueves de la semana antes de cada sesión hasta el mediodía.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:24

Pasaríamos al tercer punto de administrativos.

**6.3 El oficio UNA-FEU-OFI-084-2023, solicitud de audiencia para realizar una mesa de trabajo para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**9:24

Ese punto administrativo tiene que ver con una solicitud que plantea el joven Marco Zúñiga, él es de la Federación de Estudiantes y entonces lo que está solicitando, es una audiencia en sesión ordinaria o extraordinaria de este Consejo y dice que el objetivo de dicha solicitud es realizar una mesa de trabajo de al menos 1 hora para convenir y articular esfuerzos entre el decanato, las unidades académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense. Indica por acá don Marco que solicita respetuosamente que esta audiencia se agente en el mes de abril, debido a la premura de accionar en el marco de la negociación que iniciarán en mayo, según el acuerdo de la Comisión de Enlace, el 7 de marzo de 2023 y agradece la disposición.

Don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:25

Si, muchas gracias, Gloriana. Don Marco Zúñiga es el presidente de la FEUNA y él está enviando estos oficios a todos los decanos, está solicitando audiencias. Yo quise traerlo acá para ver qué piensan ustedes sobre eso. Yo les voy a emitir mi criterio sobre eso, yo pienso que en el marco de la negociación del FFES es básicamente la negociación del FFES, así lo tengo yo entendido, a menos que él quiera venir a hablar de otra cosa, que habla de coyuntura de negociación y defensa de la educación pública costarricense. Cuando se habla de esos temas es la negociación del FFES y la Comisión de Enlace, que él es parte de la Comisión de Enlace.



Mi opinión personal es que existe a nivel institucional una Comisión de Enlace que es encabezada por el señor Rector.

Él solicita aquí articular esfuerzos, hacer un periodo de reflexión, a nivel de las unidades académicas y a nivel de los decanatos, o sea, yo soy muy respetuoso de esa Comisión de Enlace y confío que lo que han hecho es la mejor negociación que se ha podido, según la coyuntura que tenemos ahora y el Gobierno que tenemos ahora, no se cual es el objetivo de esta reunión con las unidades académicas, o sea, con los consejos, porque ahí están involucrados los directores y por supuesto el Consejo, los miembros del Consejo, solicitando una audiencia, sobre capacitación y difusión y reflexión. Entonces, cuando yo leí eso de que mejor lo llevo al Consejo a ver qué piensan los demás miembros, si los demás miembros están de acuerdo en que lo recibamos en una audiencia a él, por supuesto, lo recibimos, pero es algo que cuando yo recibí, eso fue lo primero que pensé, o sea, hay una Comisión de Enlace que se encarga de ese tipo de cosas. Si uno y nosotros recibimos informe de parte de don Francisco de cómo va ese proceso en Consaca, entonces ahí es donde uno si quisiera emitir algún criterio o alguna recomendación o alguna observación, lo hacemos, pero bueno estoy abierto a cualquier comentario de parte de ustedes, si están de acuerdo en que demos audiencia, podemos hacer un espacio de audiencia, no sé cómo estará la agenda en los próximos consejos, pero ahí Beatriz me puede ayudar con eso después de escucharlos a ustedes.

**LAURA BOUZA MORA** 9:28

Bueno, dos cosas coincido completamente con lo que acabas de emitir, con tu criterio en el sentido de que la negociación del FFES es algo que compete a la máxima autoridad universitaria, que en este caso es don Francisco, que tiene un equipo, una comisión específica con la que él se acompaña y que meter mano en eso es como hacer más grande la torta, cuando en realidad todo está o ha estado ordenado.

Las facultades, las unidades académicas podemos apoyar desde otro tipo de intervención, es decir, cuando él lo solicita acompañándolo, si él lo solicita en una marcha o en una manifestación o con acciones muy específicas que solicite la Rectoría.

Creo que nosotros no nos vamos a poner de guerrilleros como a quemar llantas y ese tipo de cosas, y me preocupa, la posición que este muchacho manifiesta en diferentes ámbitos, sino solo con el tema FFES. Sin embargo, me parece que no escucharlo o negarle la audiencia también nos pondría en una posición incómoda. Simplemente que lo que él está solicitando no se podría dar en el mes de abril tal cual él lo solicita porque consejos de facultad en el mes de abril, solo el de hoy, ya el que sigue es el 2 de mayo, podríamos ver la posibilidad de invitarlo para ese día, de acuerdo a la agenda que tengamos, para no negarle de plano la audiencia, porque después va a decir, bueno, es que la Facultad de Salud... No sabemos si en las otras facultades lo van a recibir o no, pero políticamente no sería como lo mejor negarle la audiencia, pero sí explicarle que no podrá hacer en el mes de abril como lo solicita por la razón de que como está la Semana Santa en medio y que además se le expone en este momento la facultad está con una situación particular, con una de sus unidades académicas, en donde hay cambio de autoridades y entonces se nos complica, si se puede el 2 de mayo y él acepta el 2 de mayo, nada perdemos con escucharlo; para no negarle del



todo, pero sí expresarle la oposición que tenemos en términos de que la negociación del FFES es algo que compete a don Francisco y que cuando don Francisco ha solicitado la colaboración de la facultad, la facultad siempre ha estado presente.

Ese sería mi criterio al respecto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:31**

Gracias Laura. ¿Alguien más, algún comentario?

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:31**

Yo coincido con usted don Felipe, que hay una Comisión que lo refuerza Laura y también creo que por cortesía no, lo cortes no quita lo valiente de recibirlos una media hora, ver cuáles son inquietudes, tomar nota y se puede tomar alguna acción adicional de las inquietudes que puedan favorecer o fortalecer el proceso puede ser que sea viable, evidentemente respetando el canal que usted menciona que ya hay una Comisión de Enlace, etc

**GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ9:31**

Me parece bien.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:31**

OK, muy bien, entonces, si están de acuerdo podríamos darle una audiencia para el 2 de mayo de 30 minutos, el Consejo del 2 de mayo. Beatriz, tenemos alguna audiencia o algo para esa fecha ya programada

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ9:32**

De momento no hay nada.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:32**

No, no te escuchamos.

OK, Dame 1 segundo.

OK, ahora sí, otra vez, por favor.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ9:32**

De momento no hay visita.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:32**

OK, lo podemos poner a las 11:00 de la mañana.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ9:33**

OK, está bien.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:33**

OK. Entonces, si están de acuerdo en la solicitud del presidente de la FEUNA don Marco Zúñiga, en una audiencia para hablarnos sobre el tema de reflexión, difusión y coyuntura de la negociación de la defensa de la educación pública. Una audiencia para el 2 de mayo a las 11:00 de la mañana de 30 minutos.

Yo estaría de acuerdo. OK, Si les parece que queda en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-FEU-OFI-084-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por el señor Marco Zúñiga Badilla, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita audiencia en sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo de Facultad con el objetivo de realizar una mesa de trabajo de al menos una hora para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense. Asimismo, solicita que dicha audiencia se agende en el mes de abril debido a la premura de accionar en el marco de la negociación que iniciará en mayo según el acuerdo de la Comisión de Enlace del 07 de marzo de 2023.
2. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo respecto a la solicitud planteada por el señor Zúñiga Badilla y la importancia de brindar estos espacios de socialización.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 05**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. COMUNICAR AL SR. MARCO ZÚÑIGA BADILLA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SE LE DARÁ UNA AUDIENCIA EN LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA CUAL ESTA PROGRAMADA PARA EL MARTES 02 DE MAYO DE 2023, EL ESPACIO PARA SU AUDIENCIA SERA A LAS 11:00 AM Y POR MEDIA HORA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO VIII Correspondencia.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ9:33**

Muchas gracias con esto, daríamos por acabado lo que son los temas administrativos y pasaríamos al siguiente punto, que sería correspondencia.

Entonces ahí si tenemos varios documentos de correspondencia, pero Beatriz nos hace un resumen dentro de ese resumen tenemos el siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023 de fecha 28 de marzo del 2023, suscrito por el Ph.D Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual solicitan a las autoridades universitarias una intervención urgente a los problemas que cuentan las unidades académicas para la tramitación y aprobación de los nombramientos de académicos.

Se toma nota.

- 8.2 El oficio UNA-R-OFIC-648-2023 / UNA-RA-OFIC-176-2023 / UNA-VADM-OFIC-662-2023, de fecha 13 de abril de 2023, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado Rector, la M.Sc. Roxana Morales Ramos, Rectora Adjunta y la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Vicerrectora de Administración, mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023, indicando que realizarán una revisión de dicho acuerdo, en coordinación con las instancias que se mencionan, para valorar el alcance de dichos señalamientos.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-177-2023 de fecha 24 de marzo del 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se le aprueba a la Dra. Laura Chaverri Esquivel, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, el informe de evento corto denominado "Pasantía en Rumiantes Menores, Universidad Hannover, Alemania desde 22 de noviembre del 2022 hasta 20 de diciembre del 2022.

Se toma nota.

Querías intervenir Gloriana.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:36**

Sí, disculpen nada más un comentario, en este caso Dr. Cappella, como estas personas ya van cumpliendo con la realización de los eventos, recordar que tienen pendiente la socialización de conocimiento. Entonces sugerir muy respetuosamente que tal vez la escuela pueda programar en un determinado momento un espacio donde esas personas puedan socializar el conocimiento y con eso me acuerdo de Amanda, de Laura y hay alguien más, como para que ellos puedan cumplir con eso y no se tengan que esperar hasta diciembre porque si eventualmente por decir algo en el segundo semestre Laura Chaverri quisiera participar de algún evento corto, no lo va a poder hacer porque tiene pendiente la socialización. Es como un recordatorio de que tal vez se pueda, dependiendo de las posibilidades de la escuela, programar una segunda opción de socialización del conocimiento, nada más como para que ellos puedan ir cumpliendo con ese requisito y que no se vayan a quedar varias personas hasta diciembre y que eso también eventualmente pueda incurrir en una dificultad para ejecutar el presupuesto de la Junta Becas. Muchas gracias.





**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:38**

Yo tengo una pregunta, Gloriana existe esa posibilidad, de acuerdo con lo que usted ha dicho, o sea, porque lo que yo me acuerdo del acuerdo Junta de becas, es que la socialización se hace en una asamblea de unidad, si mal no me acuerdo y se menciona que a fin de año o es que me quedó eso a mí como un mal recuerdo, puede ser en cualquier momento,

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:38**

La escuela lo define, o sea, la Junta de Becas pide que todas las personas que reciben el beneficio de evento corto socialicen y le da la potestad a la unidad académica inclusive administrativa, de que programe las actividades puede ser un evento al año, lo que pasa es que entonces, en lo que resta del 2023, Laura y Amanda no podrían solicitar nada, pero la unidad lo puede hacer 2 veces al año, 3 veces al año, depende de las posibilidades.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:38**

De lo que yo me acuerdo ese evento debería ser una asamblea de unidad.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:39**

La escuela se había definido de esa forma.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:39**

Bueno lo definimos así porque se nos dijo que era así cuando tenías que ser, habíamos propuestos otras cosas diferentes

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:39**

Exactamente, una asamblea de unidad, una asamblea de académicos, un taller.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:39**

Quiero ser claro en eso, creo que es unidad por que si fueran dos tipos de eventos se simplifica, pero lo que yo recuerdo de lo que se nos pidió a nosotros, nosotros preparamos una propuesta de hacerlo diferente lo mandamos al Consejo y se nos recordó que el acuerdo de Junta de Becas era una Asamblea de Unidad.

La pregunta es, si esa disposición se mantiene.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:39**

Bueno, en ese caso hay un acuerdo en Junta de Becas donde viene toda la información, si se había pedido que fuera como una actividad obviamente formal y que los más en el caso de las Asambleas, porque tiene la gente la obligatoriedad de asistir, pero por ejemplo, si fueran, 3 académicos los que tienen que socializar el conocimiento puede ser una asamblea de académicos, si son administrativos y académicos puede ser una asamblea de escuela e inclusive el año pasado CIEMHCAVI lo que programó fue un taller. El asunto es que creo que la escuela de Veterinaria había previsto que fuera, por ejemplo, subir la presentación en Facebook o etcétera, y eso es lo que no se puede,



pero por cualquier cosa Dr. hay un instructivo de la Junta de Becas relacionado con la parte de socialización del conocimiento que en caso de duda lo pueden consultar para para aclarar.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:40

Gracias.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**9:40

Con mucho gusto y gracias por el espacio.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:40

Gracias Gloriana, nada más quería complementar que si en efecto se pedía que fuera, una asamblea, preferiblemente asamblea de académicos. Sin embargo, cuando se aprobó lo de la literalidad de las actas y eso entonces hay unidades, el caso de CIEMHCAVI que ya no hizo una Asamblea, si no hizo un taller específico por obvias razones, y eso se aceptó, pero entonces vos perfectamente podrías hacer un taller para que no tengas que hacer todo el proceso formal de órgano colegiado para que las compañeras y compañeros hagan esa divulgación esa socialización.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**9:41

Si es válido hacer un taller.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**9:40

Si por lo menos ya se ha hecho y ya se ha probado en a nivel de Junta Becas cuando mandamos el informe.

El siguiente sería:

8.4 La resolución UNA-RA-RESO-053-2023 de fecha 30 de marzo del 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, mediante el cual autorizar el traslado de los recursos presupuestarios del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), periodo 2023, a las Facultades, Centro, Sedes y Sección Regional.

Se toma nota.

8.5 El oficio UNA-VD-OFIC-343-2023 de fecha 30 de marzo 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual le solicita al Consejo Central de Posgrado, analice la aprobación de la modificación de las Pasantías I y II de la Maestría en Bioética pasando de 2 a 4 horas teoría (contacto) y las horas de estudio independiente que pasa de 36 a 34 horas.

Se toma nota.

8.6 El oficio UNA-VD-OFIC-352-2023 de fecha 30 de marzo 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual le solicita al



Consejo Central de Posgrado, analice la aprobación de los cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR y remita su acuerdo a esta instancia para continuar con la ruta de aprobación.

Se toma nota.

- 8.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2023 de fecha 23 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos y el complemento en la modulación de la respuesta inmunológica contra infecciones bacterianas de importancia en Costa Rica, código SIA 0492-21, tipo de fondo: FSI001

Se toma nota.

Eso sería lo que tenemos de correspondencia. En este momento son las 9:44. Lo que nos queda es la audiencia, que la tenemos a las 10:00 de la mañana. Entonces, si les parece, nos tomamos un receso de unos 12, 14 minutos, 12 minutos para estar un poquito antes, 1 minuto, 2 minutos antes entonces si les parece comenzamos el receso son las 9:45, unos 12 minutos, muchas gracias.

**ARTÍCULO IX** **Visita del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, quien presentará el proceso de la puesta en marcha del SIA 2 para la formulación de PPAA y evacuar las dudas y consultas al respecto (10:00 am).**

**JORGE SALAS CABRERA**10:02

Buenos días.

**JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA**10:04

Buenos días.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:04

Vamos a dar unos minutos porque don Jorge está en otra sesión con la Sede Brunca de 9 a 10 y él nos pidió que si se atrasaba un momento cualquier cosa él apenas terminaba, se unía.

Entonces, si quiere, nos mantenemos ahí con micrófonos apagados y en el momento en que él se una para comenzar la sesión.

**JORGE HERRERA MURILLO**10:10

Buenos días, cómo están.





**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:10  
Buenos días, Jorge cómo le va

**JORGE HERRERA MURILLO**10:10  
Muy bien, y ustedes

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:10  
Muy bien, gracias.

Quién más venía aparte de vos, Jorge.

**JORGE HERRERA MURILLO**10:10  
Lorena Jiménez.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:10  
Lorena Jiménez, ok ya la llamamos.

**JORGE HERRERA MURILLO**10:10  
Ella parece como Ana Jiménez París.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:10  
Ok. Ana Jiménez, París.

Ya la estoy llamando.

Ok, don Jorge, yo creo que ya estamos listos en el momento que querrás comenzar bienvenidos al Consejo de Facultad y muchas gracias por la audiencia.

**JORGE HERRERA MURILLO**10:12  
No, gracias a ustedes por darnos el espacio el día de hoy, nosotros queríamos conversar con ustedes sobre el proceso de desarrollo del SIA 2. Nada más voy a compartir una presentación, me indican, por favor, si la está enviando. Gracias.

Entonces, la idea que queríamos el día de hoy es compartir con ustedes como Consejo de facultad, un poco que ha sido, cómo ha sido el proceso de elaboración del SIA 2, y como se está desarrollando y qué podemos esperar en cuanto a plazos y en cumplimiento de cada una de las etapas. Lo primero que me gustaría contarles es que comprendamos de mejor forma porque requeríamos un SIA 2.

Primero, lo que tenemos que tener claro es que lo que siempre hemos tenido como SIA 1 realmente era un módulo de gestión de proyectos y hay que comprender que un sistema de información académica es un sistema que debe de cubrir la totalidad de los procesos académicos que se llevan a cabo en la institución. De hecho, por ejemplo, hace un rato en el Consejo de la sede regional Brunca les daba el ejemplo de los trabajos finales de graduación que es un proceso académico que llevamos totalmente manual en las unidades y casi que para verificar si un anteproyecto está en vigencia todavía y que cambios ha sufrido, básicamente hay que irlo a buscar a nivel de actas de Consejo de Unidad o de la Comisión de trabajos finales de



graduación. Entonces desde hace tiempo la institución necesita un sistema de información académica que realmente cubra todos los procesos académicos y no solo la gestión de proyectos como hace actualmente.

Algo que es importante también mencionar, es que nosotros como institución a nivel presupuestario tenemos problemas para poder contestar o dar respuesta a consultas que nos llegan de la Asamblea Legislativa o de distintas instituciones de gobierno sobre cuánto se invierte realmente en investigación, en extensión y docencia en la Universidad, o cuánto se invierte en una determinada región. Lo anterior, porque nuestra estructura presupuestaria y la forma en la que hacemos presupuestos a nivel del del SIA, no nos permite contar con información que sea confiable, ustedes saben que en el SIA nosotros contamos con la información de las personas que están incorporadas en los proyectos, pero no necesariamente el nombramiento que se les hizo a esas personas en SIGESA coincide exactamente con la incorporación. Entonces una pregunta tan sencilla como cuántos tiempos tiene la institución asignados a investigación y extensión, a docencia no es tan fácil de responder porque la información que tiene el SIA 1 actualmente no es totalmente confiable.

Adicionalmente, ustedes saben que el SIA actual, lo que hace es tirar reportes, o sea, usted puede buscar una lista de los PPAA adscritos a movimiento humano o adscritos a veterinaria, pero algo muy diferente es poder generar indicadores. Entonces cuando el MICIT o el INAMU o el PANI o la misma Asamblea Legislativa, nos pide indicadores sobre los proyectos, nosotros tenemos que imprimir el listado y levantar esos indicadores a pie porque el sistema no permite la visibilización de indicadores en tiempo real además, bueno, en el camino se dio la aprobación del nuevo Reglamento de PPAA. Entonces necesitábamos el SIA 1, poder ajustarlo a los requerimientos del nuevo Reglamento, incluido las prohibiciones del artículo 18 este artículo, ustedes recordarán que prohíbe utilizar la forma de PPAA para otras modalidades de la acción sustantiva, como son los laboratorios, las revistas y que por tanto a cada una de ellas les tenemos que ir construyendo sus modelos y eso implica que a nivel de SIA tengan que ser tratadas en forma separada con lo hacen con respecto a programas, proyectos y actividades académicas y tal vez una de las razones técnicas porque las anteriores se pueden considerar razones académicas es que desde el 2010 que fue que se lanzó el primer SIA, no se le hicieron actualizaciones al lenguaje de programación que se utilizó para su construcción, de forma tal que si en este momento nosotros queremos ubicar el SIA en un servidor que tenga las condiciones como para evitar ataques en materia cibernéticos, no lo podemos hacer porque la versión del lenguaje de programación del SIA 1 es incompatible con el software que utilizan los servidores para garantizar condiciones mínimas de ciberseguridad y eso es tal vez, por estas razones es que nosotros habíamos estado pensando en la necesidad de crear un nuevo SIA 2 desde antes de que de nuevo Reglamento de PPAA entrara en ejecución.

Que aspectos estamos considerando en el desarrollo del nuevo SIA 2, primero, algo que es muy importantes es la intercomunicación entre el SIA y otros sistemas institucionales. Por eso es que el nuevo SIA está sobre la plataforma de SIGUESA, a pesar de que el SIGESA no necesariamente es el software más amigable con el usuario, lo que vamos a ganar en términos de simplificación de trámites y evitar la duplicación va a ser muy grande, sobre todo cuando ya ustedes vean, por ejemplo, solicitudes de



cambios y otros aspectos a considerar de forma tal que el SIA va a estar intercomunicado tanto con SIGESA, con el SIBEUNA, con los repositorios institucionales. También nosotros estamos considerando al presupuesto institucional como un eje articulador de forma tal que el nuevo SIA 2 sí nos permita dar respuesta de cuánto nos cuesta a la institución un determinado programa o proyecto, tomando en cuenta no solo el laboral, sino también lo que se invierte en operación en inversión. Hemos tratado de que su diseño obedezca levantamiento de procesos y que nos permita gestionar los PPAA y otras formas de ejecución de la acción sustantiva.

Yo les indicaba anteriormente que desde el año 2020, en la sesión del Consejo de Rectoría del 3 de agosto, mediante el acuerdo 45, se conformó a nivel de Consejo de Rectoría una comisión que tenía como labor conceptualizar la nueva plataforma del Sistema de Información Académica y construir una hoja de ruta para la consecución de esta plataforma en esa comisión. Bueno estaba representantes de la vicerrectoría de investigación, representantes de la OTVE, de ConsacA, de la AICE, de la escuela de informática y de las otras vicerrectorías académicas, incluyendo también a DTIC. Esta primera comisión, que se formó desde el año 2020, trabajó directamente en el diseño conceptual de lo que sería un SIA 2 y si ustedes ven el SIA 2 a como se pensó y se discutió en el seno de esa comisión realmente era un sistema formado por varios módulos. Si ustedes ven gestión de PPAA, más es solo 1 de los módulos que tendría ese SIA 2. La idea es que ese SIA 2 tendría también un módulo de vinculación externa, entendiendo vinculación externa en el concepto más amplio, no como vinculación, no solo como vinculación externa remunerada, docencia en grado y posgrado, producción académica y, lo más importante, un módulo destinado a el levantamiento de indicadores de gestión en forma automática y actualizada y todos ellos, transversalizados por el presupuesto.

En el caso del módulo de gestión de PPAA, la idea era que fuera un módulo que no solo nos permitiera la formulación tanto de programas, proyectos y actividades académicas, sino que pudiéramos incorporar las otras modalidades como las revistas, laboratorios, redes y museos, además que fuera un módulo que nos permitiera la evaluación tanto en su etapa inicial como durante la ejecución, como en la parte final, incluyendo el nuevo proceso de evaluación ex post que está incluido en el nuevo Reglamento. Que es esa evaluación que se hace una cierta cantidad de años después de haber terminado el PPAA para ver que está pasando con los productos y con la sostenibilidad de las acciones ejecutadas desde los PPAA, sobre todo con los actores sociales involucrados y, sobre todo, que nos permitiera manejar temas como la gestión del riesgo, como el aprovisionamiento y gestión de recursos y como la asociación con el sistema de planificación institucional; que esto lo estamos logrando parcialmente, porque ustedes saben que en las nuevas formulaciones ya se le pregunta a las personas académicas esa iniciativa de programa, proyecto a cual aporte estratégico de la facultad contribuye dentro de los compromisos que cada facultad tiene en el plan de mediano plazo institucional.



En el camino en diciembre del 2021 se da la aprobación del nuevo reglamento de PPAA y el nuevo reglamento de PPAA visualiza el SIA 1 en uno de sus articulados y le da al SIA cuatro características básicas. Nos pide que el SIA sea integrado con el resto de los sistemas informáticos institucionales, que permita la interacción de usuarios externos e internos que además de la gestión de PPAA permita la ejecución de otras formas de acción sustantiva y que se visualizará, la posibilidad de que el SIA ayudara a la asignación de carga al personal académico propietario. A partir de esto y con lo que ya se había trabajado, la Comisión asumió el reto de innovar en la automatización, mejorar los procesos y, sobre todo, evitar duplicidades que en este momento tenemos y que atrasan los procesos, por ejemplo, en este momento para hacer el nombramiento, lo que más atrasa no es la ejecución del nombramiento como tal en SIGESA, sino que es la incorporación de la persona primero en el SIA y que pase por todos los canales correspondientes de aprobación, con el nuevo sistema lo que estamos diseñando es que las personas nombren directamente en SIGESA y el SIA va a ir a SIGESA y lo va a leer en el caso de las personas interinas, en el caso de las personas propietarias lo que estamos planteando es que el SIA vaya y lea el módulo de planificación de SIGESA, de forma tal que cuando en las unidades se distribuye el presupuesto laboral, sobre todo para el caso de las personas propietarias, sea de ahí donde se jale la información sobre la participación de personas propietarias en los PPAA.

Específicamente el artículo 43 del nuevo Reglamento es el que nos habla del SIA, ahí es el que tiene estas cuatro características que yo les mencioné, pero ese articulado en específico tiene un transitorio, que es el transitorio sobre el cual nosotros hemos venido planificando ese transitorio al artículo 43 del Reglamento dice que al 30 de mayo del 2023 la Universidad debe contar con un sistema de información académica que cumpla lo indicado con lo que dice el artículo 43 y que la elaboración de requisitos y el seguimiento de su ejecución es responsabilidad de la vicerrectoría de investigación mediante un equipo interdisciplinario y con participación de los usuarios. Entonces eso es importante, porque considerar, porque el mandato que el Reglamento nos da es que tenemos que cumplir esta fecha del 30 de mayo del 2023.

A continuación, doña Ana Lorena les va a explicar cómo se viene desarrollando el SIA 2.

**LAURA BOUZA MORA** 10:25

Doña Ana Lorena, tienes el micrófono apagado.

**ANA JIMENEZ PARIS** 10:25

Qué bien. Bueno, los saludaba y les daba las gracias por el espacio y les comentaba que antes de comenzar sobre el SIA 2, quería iniciar conversando un poquito de como se desarrolló el SIA 1.0, que en este caso pues no va a ser muy diferente.

El reglamento que crea el SIA se promulgó el 30 de julio del 2008, mediante artículo 6 fue que se creó el sistema. Nos dio un espacio de aproximadamente 20 meses para la puesta en producción del módulo 1 que se realizó en marzo del 2010 y luego, posteriormente nosotros desarrollamos el módulo 2 que salió en el 2011, que era el módulo de seguimiento de las propuestas, las solicitudes de cambio, etcétera y por último, el módulo 3 en el 2012.

Pues para el Sistema de Información Académica 2.0 vamos a proceder más o menos de la misma manera. Este año desarrollamos módulo 1, año entrante módulo 2 y en el 2025 módulo 3. Don Jorge si gusta me pasa la laminita.

OK, como iniciamos la construcción de este sistema, como vimos, el Reglamento se promulga en diciembre y nosotros regresamos en enero el 18 de enero y trasladamos un oficio a la dirección de Tecnologías de información, con la cual ya veníamos trabajando y coordinando algunos aspectos del SIA y le pedimos que bueno, ya es hora ya, ahora sí que no podemos seguir postergando la necesidad de iniciar el diseño del sistema y que ya es momento para que iniciemos todos del proceso de capacitación de los dos compañeros del SIA que se iban a sumar al desarrollo de este sistema.

Es así como el 28 de febrero, el Comité Estratégico de Tecnologías de Información declara como prioridad el desarrollo del Sistema de información académica.

Dos meses después, nosotros conformamos el equipo de trabajo e iniciamos la capacitación Este equipo, se conforma entonces a partir del 26 de abril. Ahorita les cuento cómo se conformó.

Conformado el equipo, iniciamos con todo un proceso que es un proceso, pues planificado es un proceso, una ruta clara de hacia dónde vamos y de cuáles son los retos que queremos cumplir, que consta de varios pasos, uno de ellos, lo que es la definición de historias. El siguiente es todo el proceso de planificación que incluye la validación, ponderación, priorización y programación de los sprints que ahorita les cuento, en qué consiste. Posteriormente, el diseño mismo del sistema, la parte de pruebas y aprobación de las historias desarrolladas y finalmente, pues la puesta en producción, que como ustedes recordarán inició el 24 de febrero anterior.

Como iniciamos, nosotros iniciamos con un equipo conformado por cuatro personas donde don Leonardo Sánchez del Centro de Gestión Informática era lo que se llama desde la metodología que se utiliza para el... o que sea utilizado para el desarrollo de SIGESA a la que utiliza DTIC, como Scrum Master y yo como su contraparte, como la Produc Owner que es la persona con la cual el grupo desarrollador atiende todo lo relacionado con los requerimientos del sistema.

Y nada más con Adrián y Harry teníamos la expectativa según nos había dicho DTIC, de que muy pronto nos iba a sumar otros desarrolladores, sin embargo, como bien ustedes han de saber o lo habrán escuchado por ahí DTIC ha tenido, pues bastantes limitaciones, con todo lo que ha sido el abandono, por así decirlo, la salida de muchos de sus colaboradores, más de 5 o 6, se han ido a otras instituciones en búsqueda de mejores opciones laborales y eso pues de alguna manera, incidió en los equipos de la DTIC y, por ende, también en el poder asignarle a nuestro equipo mayores recursos.



Que es una historia, nosotros hemos desarrollado hasta ahora más de 400 historias con el sistema, las historias, que es como la parte 1, el punto de partida a lo que corresponden es a un detalle, que se realiza de cada uno de los requerimientos que el sistema demanda, las historias están conformadas por todo lo que es la estructura que tiene que tener y los campos que tiene que tener el sistema en la parte informática y también este que estamos viendo aquí es el ejemplo de la historia de cómo se define un programa, donde estamos incluyendo todas las entradas que tiene un programa que el código, que el título, los abordajes, las acciones estratégicas, etcétera, en la bibliografía los procesos de retroalimentación y evaluación, etcétera, y una segunda parte que tiene que ver con los criterios de aceptación, lo que detallan es uno por uno, cada una de las particularidades o de las condiciones que tiene que tener el sistema en esos campos, entonces que por ejemplo, que la propuesta requiere un identificador único, entonces bueno, la generación del código automático que se le asigna, es decir, la vigencia del programa es de 5 años, entonces el sistema hay que decirle a los desarrolladores hay que decirles que hay que validar, que el programa no vaya más allá de 5 años, que la fecha de cierre sea superior a la fecha de inicio que la fecha de inicio sea superior a la fecha de inicio, más bien de la fecha en que se está haciendo la formulación.

Todo eso es el conjunto de historias que como ustedes ven es un proceso que da la metodología que tiene SIGESA, es un proceso de muchísimo detalle, de muchísimo que hacer pero bueno, con la ventaja que les mencionaba o que les voy a mencionar ahora que nos permite ir llevando una planificación muy ordenada del desarrollo del sistema.

La etapa de planificación, como les comentaba antes, consiste en agrupar todas esas historias en lo que llamamos los sprint. Un sprint es un espacio de 15 días durante el cual definimos mini proyectos y nos planteamos las metas que vamos a obtener en ese periodo de 15 días.

Para conformar el sprint tenemos que hacer una valoración de las historias, tenemos que priorizarlas y tenemos que hacer un ejercicio interesante de planificación que es el que nos permite definir el número de expedientes que se van a requerir para desarrollar el sistema.

En este momento estamos trabajando en el Sprint 9 es uno de los más complejos porque es el que tiene que ver ya con todos los procesos de evaluación, que incluye la participación de personas externas como ahora don Jorge les va a explicar un poquito más en detalle, esta es la hoja de Ruta, el programa, que nosotros esperamos que estos 15 springs que posiblemente vamos a tener un sprint 16 estén concluidos ya para julio-agosto de este año, en lo que sería el primer módulo que es el módulo como les mencionábamos antes de formulación de programas, proyectos y actividades académicas.

Actualmente ya tenemos un equipo bastante más consolidado, más sólido, ya habíamos empezado cuatro personas, ahora estamos hablando de un equipo donde habemos 7 personas, lamentablemente Leonardo que era nuestro Scrum Master, tuvo que trasladarse a cumplir otras funciones allí, en la DTIC, sustituyendo a sus compañeros, que se fueron.



Y bueno, Adriana Elizondo, que es la compañera del SIA, es la que asumió ese rol. Es un rol que para ella ha sido también todo un aprendizaje ahí ha habido una curva de aprendizaje importante, pero lo está haciendo muy bien y yo creo que vamos por muy buen camino, pues yo continúo con mi función desde el 26 de abril y como ustedes pueden ver los otros compañeros Greivin, Jeffry, Andrey, pues se sumaron hasta hace poco Greivin en noviembre, Jeffrey en noviembre, también hacia finales casi que vinieron a... Jeffrey se sumó para decirnos, felices vacaciones, prácticamente. Andrey, que empezó en enero, y bueno Seidy que se nos sumó ahora el 16 de marzo. Estamos ya con un equipo bastante más sólido, con un equipo que yo tengo la expectativa que nos permita avanzar un poquito más rápido, porque además, tanto Greivin como Jeffry, Andrey y Seidy son compañeros que tienen mucha experiencia en el desarrollo de otros módulos de SIGESA.

Dónde estamos, en este momento estamos en el proceso de presentación de propuestas y admisibilidad. Nosotros lo que hemos procurado es darle continuidad al proceso, e iniciamos con el módulo de formulación, ahora ya con lo que es la presentación de propuestas y los criterios de admisibilidad y el proceso de admisibilidad que ya Don Jorge les va a explicar en un momento con mucho mayor detalle y luego para la primera semana de mayo estamos ya esperando poner en práctica todo lo que es el proceso de evaluación de propuestas y para la primera semana de junio ya empezar con todo lo que es el registro de acuerdos y la asignación de códigos, que como ustedes saben ahora ya no tienen que venir acá a las vicerrektorías, sino que con solamente que ustedes incluyan sus acuerdos de referendo y digan que el proyecto fue aprobado y seleccione en el botón de aprobado o de improbadado, pues entonces se generará, según corresponda el respectivo código que va a ser también de una manera automática.

Muchas de las cosas que enseñaba al principio, como señalaba don Jorge, cuando hablábamos de que uno de nuestros retos es innovar en automatización, pues ha sido esa verdad. La idea es que el proceso en sus mayores posibilidades se encuentre automatizado.

No sé si tengo algo más, yo aquí don Jorge, bueno, entonces le cedo la palabra a un Jorge para que les comente sobre lo que es la visibilidad y en que consiste.

**JORGE HERRERA MURILLO**10:37

Gracias, como bien lo indicó Lorena en este momento, en la etapa en la que nos encontramos es que los académicos, en un primer momento solo podían formular, ahora ya pueden dar presentado a las propuestas en el sistema inmediatamente de acuerdo, como quedaron aprobados los procedimientos de PPAA cae a una etapa que llamamos de admisibilidad.

Quiero aclarar que esta etapa es una etapa que nosotros siempre la hemos hecho históricamente en las unidades académicas, y es que cuando un académico viene con una propuesta siempre ha existido, si lo quieren ver como un primer filtro, sobre esa propuesta, solo que con los nuevos procedimientos ese primer filtro adquiere un mayor



nivel de formalidad, entonces, qué podemos decir de la admisibilidad, tiene que hacerse para todos los PPAA, tanto para programas, proyectos como actividades académicas.

Es responsabilidad en el caso de las escuelas de la persona subdirectora, al igual que en la sección regional, en el caso de los institutos, el responsabilidad del director al no tener subdirector y en el caso de las sedes regionales y el Centro de Estudios Generales es responsabilidad de la persona vicedecana la ejecución de la admisibilidad, muy importante mencionar si el subdirector participa en el PPAA no puede hacer su propia admisibilidad, tiene que hacerle el director y si es el director el que participa en el PPAA, en el caso de los institutos pues la admisibilidad tendrá que hacerla la persona Decana o por acuerdo de Consejo algún otro miembro del Consejo de Unidad.

Es importante tomar en cuenta que la admisibilidad lo que buscas son dos cosas, uno verificar el cumplimiento de condiciones mínimas y estas condiciones mínimas son tanto las administrativas dadas por el Reglamento como por los procedimientos como una condición mínima de calidad como para que la propuesta sea enviada a evaluación externa, sobre todo considerando que tenemos que salvaguardar el buen nombre de la Universidad Nacional, para asegurarnos que estamos mandando propuestas a personas evaluadoras externas que tengan calidad mínima para poder ser evaluadas.

Dentro de las condiciones que hay que verificar para la admisibilidad, son condiciones que están establecidas en el procedimiento de PPAA, lo primero es verificar las que las jornadas solicitadas realmente las unidades académicas las tengan disponibles, por favor no nos manden a evaluar PPAA, que están pidiendo 1 o un tiempo y medio, si ustedes saben que la unidad académica no cuenta con esos tiempos.

En el otro aspecto, muy importante es que los procedimientos se establecen que para que una persona pueda formular un nuevo PPAA tiene que estar libre de pendientes, derivados de la ejecución anteriores de PPAA, se hacen los procedimientos, dos aclaraciones que siempre habían generado mucho ruido con las personas académicas.

Si usted ejecutó un proyecto FFES/CONARE, los famosos fondos del sistema. Si la Universidad Nacional cumplió con su rol dentro del proyecto y fue el Tecnológico, la UCR o la UTN la que no cumplió eso, no se consideran pendientes, o sea o ese pendiente no se le considera como cargo a las personas de la Universidad Nacional y al igual, si ustedes tuvieron PPAA Interunidades y se quedó demostrado, por ejemplo, que el PPAA fue Veterinaria-Agrarias y se demostró que Veterinaria cumplió y que fue agraria la que no cumplió ese pendiente tampoco puede ser achacado a las personas de la Escuela de Medicina Veterinaria se hacen estas dos aclaraciones porque constantemente en las vicerrectorías teníamos muchas quejas de personas que nos externaban que ellos habían cumplido y que consideraban injusto que se le cargaran los pendientes de la no ejecución por parte de otras personas.

También es importante que ustedes verifiquen, en caso de que el PPAA cuente con participación de entes externos, que haya una carta que apoye esa iniciativa que haya concordancia de la propuesta con la planificación estratégica institucional y, sobre todo, correspondencia con las áreas estratégicas de conocimiento de la instancia, que se incorpore, participación estudiantil que si se solicita presupuesto en



materia de operación, inversión que la unidad académica cuente realmente con ese presupuesto. Que si es un programa, el programa lleve en este momento la adscripción de 2 proyectos, de 2 actividades académicas o de un proyecto o una actividad, que se contempla en el caso de los proyectos, una identificación de los riesgos y sobre todo, en el caso de que el proyecto tenga implicaciones con la ley de investigaciones biomédicas, la Ley de Biodiversidad o la Ley de Bienestar Animal, que en las actividades del proyecto se contemple la necesidad de la tramitación de los permisos, ojo, eso no significa que al momento de la formulación se tenga que tener el permiso, sino que dentro de las actividades esté contemplado que se deben de tramitar los permisos correspondientes.

La idea es que en la admisibilidad, entonces en el caso de ustedes, el subdirector tanto de Veterinaria como de movimiento humano entra al sistema, recuerden muy importante verificar que ustedes tengan el rol activo en Sigesa para que puedan hacer admisibilidad. Si los académicos les dicen que ya presentaron, ustedes entran al sistema y no ven las propuestas es porque probablemente hay algún problema con su rol en Sigesa, entonces es importante que tramiten el ltop correspondiente en Sigesa, para que resuelvan cualquier problema que haya con su rol.

La idea es que todos estos criterios que ustedes vieron anteriormente van a venir en una casilla de cumple o no cumple y va a venir un espacio para que ustedes puedan hacerle observaciones o retroalimentación a las personas académicas. La idea es que en el caso de PPAA que sean interunidades, solo se llena una admisibilidad, o sea quiere decir que las subdirecciones o direcciones de todas las unidades participantes tienen que reunirse y completar una sola admisibilidad, pero cada una de ellas, o sea, cada una de las unidades participantes, le da su visto bueno por separado y aquí la decisión es si cumple todos los aspectos la propuesta puede pasar a la evaluación, que es la etapa que sigue y si no se le puede devolver a la persona académica para que haga las correcciones del caso esa posibilidad de devolverlo solo se puede hacer en dos ocasiones. Si a la tercera ocasión en el incumplimiento que detectó la subdirección, la propuesta automáticamente se va a la corriente del Consejo de Unidad para que el Consejo de Unidad tome un acuerdo de no aprobación de la propuesta, por resultar no admisible. Acuérdense que este ciclo de 2 veces no lo establece el sistema, sino que lo establecen los procedimientos de PPAA.

Es importante mencionar que una vez que el PPAA pasa el proceso de admisión cae al módulo de evaluación, entonces en evaluación. En este momento, el proyecto o el programa se hace visible para las asesoras, acá en las vicerrectorías, dependiendo de las áreas académicas que se seleccionaron y ellas van a tener que escoger del Banco de evaluadores 3 personas evaluadoras externas. Entonces apenas ellas las escogen inmediatamente a la persona vicedecana, en este caso doña Laura, le aparecen la posibilidad de ver las 3 personas que se seleccionaron y ella tiene la potestad de eliminar una, dos o las 3 personas, eso sí, sustituyéndola por 3 personas nuevas. Y ustedes dirán por qué si se ocupa una evaluación, se está pidiendo 3, precisamente para poder garantizar que al menos se mantenga una persona viable, por lo menos tener una evaluación viable. Nos han preguntado qué pasa, por ejemplo, si llegan dos evaluaciones y una es positiva y la otra negativa, bueno es decisión del Consejo de Unidad, cual de las dos adopta el Consejo como tal y es algo bien



importante mencionar que una vez que doña Laura le da visto bueno a las personas evaluadoras, el SIA en forma automática envía un correo a esas personas, invitándolos a participar, si esa persona acepta inmediatamente el SIA les envía el compromiso de confidencialidad y una vez que esa persona acepta el compromiso de confidencialidad el SIA le devuelve otro correo donde se le indica a esa persona, el link donde puede entrar a ver la propuesta y donde puede esa persona también cargar su evaluación, en el momento en el que la persona carga su evaluación el SIA le devuelve un correo con un certificado de participación Por parte de la Universidad Nacional recuerden que no es ético pagar por evaluaciones, pero lo que sí hacemos es emitirle a esa persona, un reconocimiento por haber realizado la evaluación es bien importante mencionar que una vez que están las dos evaluaciones, tanto lo de la persona asesora como la de las vicerrectorías, se hacen visibles esas evaluaciones tanto para las direcciones de unidad como para las personas que formularon y por estar nosotros aplicando principios de ciencia abierta las personas tienen derecho a conocer quiénes fueron los que lo evaluaron, eso sí, hasta este momento hasta que la evaluación está hecha.

Y viene acá o se hace acá un proceso de coordinación entre la subdirección, en el caso de ustedes, y las personas proponentes, para determinar cuáles de las observaciones que hicieron los evaluadores van a ser atendidos y que la persona subdirectora pueda volver a poner el proyecto otra vez en formulación para que se le hagan las adiciones del caso, cuando esto sucede y ya el proyecto está listo, inmediatamente pasa la corriente del Consejo de Unidad para ya tomar entonces los acuerdos respectivos.

Que es lo que viene en el mediano plazo para el término del desarrollo del SIA, para junio del 2023, la última semana ya nosotros esperamos tener lista la formulación de actividades académicas, por eso es que la recomendación es que si ustedes tienen actividades académicas que van a empezar en el 2024 que mejor se esperen y las formulan directamente en el sistema, si usted tiene una urgencia de aprobar una actividad en este momento, entonces se siguen recibiendo los formularios en Word. En este caso lo que sucede es que el académico presenta el formulario en Word. El director hace la admisibilidad y hace la evaluación, la pasa al Consejo de Unidad, posteriormente la pasan a facultad y tienen que enviarla al SIA porque nosotros necesitamos generarle un código Presupuestario en forma manual para que ustedes puedan hacer los nombramientos. En el caso de los nombramientos de esas actividades académicas tienen que hacerse con un mecanismo manual que tiene SIGESA, para eso nosotros como coordinación del SIA, emitimos un visto bueno hacia SIGESA para que se proceda a hacer ese nombramiento, entonces no es cierto que el SIA 2 esté atrasando los nombramientos o que no se puedan hacer los nombramientos, ya Nosotros tenemos un mecanismo especial para poder llevar a cabo esa actividad.

Para la primera semana de agosto, nosotros esperamos tener listo ya la inscripción de revistas y laboratorios, ustedes saben que el Reglamento de revistas está en su última etapa del proceso de aprobación en el Consejo Universitario y que el modelo de laboratorios va bastante avanzado, entonces ya estamos tomando las previsiones del caso para que ambas actividades se puedan también gestionar a través del SIA y en agosto te queremos hacer una pausa para poder hacer modificaciones que hemos venido detectando y mejoras al módulo de formulación como tal.



Algo que es bien importante mencionar antes de concluir mi presentación es que, yo sé que nosotros estamos acostumbrados a que muchos de los módulos de SIGESA cierran, el SIA no es un módulo que nosotros lo tengamos pensado, que vaya a cerrar de forma tal que ustedes pueden hacer formulaciones en cualquier momento pueden hacer admisibilidad en cualquier momento y se podría hacer evaluación en cualquier momento. Las fechas que vienen ahí en el calendario universitario son fechas recomendadas, sobre todo si se quiere que los códigos presupuestarios de las propuestas estén listos para ser incorporados cuando se elabora el POA pero acuérdense que también existe la posibilidad de que en la primera modificación del POA que se hace para el año entrante, en los meses de septiembre y octubre se puedan también incorporar códigos, entonces no es que si yo ya no hice la admisibilidad del 14 de abril que viene en el calendario universitario, ya no la pude hacer, entonces es importante que la transmitan a los académicos que hay mayor flexibilidad en este tema. Sí, tomando las previsiones, repito, para que los códigos presupuestarios de las nuevas propuestas queden incorporados en el POA, ya sea en el momento en el que se hace o en la primera modificación de septiembre de octubre, sobre todo para evitar contratiempos con los nombramientos de las personas interinas el próximo año y recordarles también, de que estamos a su disposición tanto Ana Lorena como mi persona, para poder atender consultas que tengan sobre el SIA o que tengan sobre el proceso, igual hemos estado dando capacitaciones en algunas unidades que así lo han venido solicitando, y bueno, Ana Lorena ha tenido toda la buena disponibilidad de conectarse con los académicos, de ayudarlos cuando existan algunos problemas a la hora de formular y pues obviamente solicitarles la comprensión del caso, porque como todo sistema nuevo, hemos ido encontrando algunas pulgas y hemos estamos corriendo para poder atenderlas y que poder asegurar la continuidad del proceso, pero lo que sí les aseguramos es que el nuevo SIA que ustedes vieron que guarda sus diferencias con respecto al SIA 1 porque ustedes se acuerdan que en el SIA 1 todo lo que es la evaluación se hace en forma manual Usted llena las matrices de Excel y las carga aquí, prácticamente con este nuevo SIA 2 se elimina cualquier traza de papel, porque todo se va a hacer absolutamente sobre la plataforma. Entonces no es tan sencillo como replicar el sistema anterior, sino que el sistema nuevo, pues trae mejoras con respecto al sistema anterior, entonces nosotros quedaríamos por acá y más bien abríamos un espacio para consultas o preguntas que ustedes tengan.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:55

Muchas gracias don Jorge y doña Ana Lorena por la presentación y por el detalle, sabemos que con la entrada en vigencia del nuevo reglamento y ahora con la entrada en vigencia del SIA 2, requerimos más de este tipo de capacitaciones y ir en el proceso era para ir aprendiendo una nueva forma de gestión de PPAA. Ahorita estamos en un Consejo de facultad ampliado que tenemos a la compañera de Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria y a don Jorge Salas que es el nuevo Subdirector electo que comienza sus funciones a partir del 27 de abril, pero quisimos invitarlo para que comience a empaparse sobre todo lo que tiene que ver con el SIA 2 y con las nuevas formulaciones, y eso entonces agradecemos el tiempo de ustedes la presentación, muy clara, muy detallada, pero bueno, abrimos el espacio ahora para consultas, veo que doña Laura tiene la mano levantada.



**LAURA BOUZA MORA**10:56

Gracias don Felipe. Muchas gracias a don Jorge y Ana Lorena, que ya hemos tenido varias oportunidades de estar tocando el tema. Tengo una pregunta muy puntual en relación a la admisibilidad de informes.

El viernes que estuvimos en la sesión de Vicedecanos don Jorge nos indicaba que todo lleva admisibilidad, las nuevas propuestas, claramente, los informes finales porque van a evaluación externa y los informes de avance también, pero resulta que Laura Campos del SIA está devolviendo de CIEMHCAVI, informes que llevan matriz de admisibilidad porque dice que los informes de avance no la llevan, entonces Alejandra, la Secretaria de la Subdirección me hace la consulta doña Laura qué hago las mando no las mando, entonces yo quisiera don Jorge, que aclaramos ese tema para informarle, yo a Alejandra, dado que don Jorge Salas todavía no está en funciones, para tener ese canal de comunicación con Alejandra, esa sería mi consulta, muchísimas gracias.

**JORGE HERRERA MURILLO**10:57

Si a nivel de instrucción, si ustedes revisan la instrucción, la instrucción es muy clara, vamos a ver, es que ustedes recuerdan que cuando nos absorbió el nuevo reglamento, el nuevo Reglamento crea la figura de admisibilidad, entonces la admisibilidad está para todo, está para nuevas propuestas, para informes de avance y para informes finales. Lo que vimos en la Comisión de Vicedecano de Consaca es que esto para el caso de informes de avance está generando algunos problemas porque ellos mismos me decían, cuántas matrices adjunto, adjunto la primera, donde señalé el error y luego adjunto la que sigue, donde ya lo corrigieron, entonces yo adquirí el compromiso junto con Silvia Argüello de que íbamos a sacar una circular, aclarando que en el caso de los informes de avance no es necesario adjuntar la matriz. Sí es importante que ustedes hagan la admisibilidad son dos cosas diferentes, la admisibilidad sí la tienen que hacer, pero no es necesario para efectos del SIA adjuntar la matriz. Entonces yo más bien lo que le diría, yo voy a hablar con Laura inmediatamente, lo que pasa es que hoy a las 8:00 de la mañana tuvimos audiencia en el Consejo de la sede regional Brunca y ahora con ustedes, entonces no he tenido chance de hablar con ella todavía, pero Vamos a sacar la circular aclarando de que no es necesario enviar o adjuntar la matriz de admisibilidad, si que se haga la admisibilidad, porque esa es por reglamento, nosotros no podríamos exonerarla porque está por reglamento, pero que no es necesario adjuntar la matriz.

**LAURA BOUZA MORA**10:59

Muchísimas gracias don Jorge.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:59

Gracias a usted doña Laura. Don Jorge Salas.

**JORGE SALAS CABRERA**10:59

Sí, gracias Buenos días a todos y todas. Pues sí, ya incorporándome poco a poco, en realidad tengo como casi un mes de estarme incorporando para irme entrenando paulatinamente, por supuesto, este tipo de actividades entre más participe uno cada vez va quedando más claro el asunto, la otra vez yo participé en el taller que se hizo la semana tras anterior, creo que antes de salir a Semana Santa me



parece y ahora me queda un poquito más claro, nada más don Jorge lo último para tener total claridad. Lo último que explicaste con respecto a hablar con los académicos del tema de la flexibilidad, pero que sí era importante que estuviese en el POA lo de los códigos, nada más, si lo pudieses volver a explicar para tenerlo claro, gracias.

**JORGE HERRERA MURILLO**11:00

Vamos a ver, es que en el calendario universitario, si usted revisa y sobre todo, la última modificación que hicimos vienen las fechas detalladas para cada paso. Esas fechas más que para prohibición, son fechas para orientación en el sentido de que, que es lo que realmente ustedes deben velar como unidades académicas y como decanato, que en el momento en el que se hace el POA, los códigos presupuestarios estén incluidos para que ustedes puedan hacer nombramientos, sobre todo de personas interinas. Qué pasa si ustedes no lo logran tener para junio-julio, que es cuando están haciendo el POA, existe un periodo que abre APEUNA para modificación del POA, para el año siguiente que se abre en septiembre y octubre. Entonces lo que usted tiene que garantizarse es acomodar las fechas en su unidad y su facultad para asegurarse que si no entro en junio-julio, sí entra en septiembre y octubre, porque lo que no podría pasar es que no entre en esa segunda, porque entonces ustedes sí van a tener problemas para nombrar personas en los PPAA, sobre todo en el caso de personas interinas.

Se lo digo porque ese calendario universitario tan detallado en materia de PPAA y sobre todo estamos arrancando con un reglamento nuevo, con instructivos nuevos, con sistema nuevo eso ha hecho que las personas se pongan muy ansiosas y obviamente es de entender porque la persona dicesi no me hicieron admisibilidad al 14, significa que que no me hicieron admisibilidad, no, o sea, el sistema sigue abierto, o sea, es que yo sé que la gente está acostumbrada a que en SIGESA muchos sistemas cierran, pero nosotros no vamos a cerrar el SIA. Entonces no es que el 15 de abril el sistema ya aparece cerrado para hacer admisibilidad o sea, el sistema esté abierto, entonces hay una flexibilidad para que ustedes programen, eso sí, repito, cual es el cuidado, el cuidado es que, ya sea en junio-julio o en septiembre-octubre, que efectivamente el código presupuestario quede cargado al POA para que ustedes puedan hacer los nombramientos respectivos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:02

¿Alguna otra consulta?

**ANA JIMENEZ PARIS**11:02

Yo, sí me permiten quisiera hacer una aclaración o un comentario.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:02

Ajá.

**ANA JIMENEZ PARIS**11:02

Como bien señala don Jorge, el sistema, por lo que nos va a permitir es realizar dos devoluciones de admisibilidad. En ese sentido el sistema se diseña así porque así decían los procedimientos, pero sí tenemos que ser bastante cuidadosos, cuando hagamos las devoluciones a los compañeros, ojalá, si podemos inclusive conversar con ellos antes, porque a mí sí me preocupa, sobre todo porque



me lo manifestaban así el otro día y los compañeros con los que estuve trabajando del CIDEA, que como estamos aprendiendo a utilizar el sistema que vayamos a hacer una devolución y que después el compañero académico pues no tenga la posibilidad de seguir presentando su proyecto hacia adelante, que siempre tengamos ese cuidado, ojalá de conversar con ellos antes de que presenten su admisibilidad definitiva, perdón sus respuestas a la admisibilidad definitiva, no vaya a ser que el sistema ahí nos juegue una trampa, como llamar la atención sobre eso, no sé si fui clara pero un poco la idea es que de que tengamos también esos espacios para hacerle la devolución respectiva al académico, de manera tal que nos garanticemos que cuando se atienden las observaciones, vengan lo mejor posible y que no vaya a ser que por sistema se nos frene la cosa.

**JORGE HERRERA MURILLO**11:04

Y también recordar que esta parte de admisibilidad fue creada y repito, esto siempre lo hemos hecho, o sea, siempre había un espacio donde el académico que quería formular se sentaba con el director o la subdirectora, y había esa conversación, lo que pasa es que ahora lo que hicimos, darle un poquito más de formalidad, porque a veces la gente decía no es que yo presenté un proyecto en la escuela y nunca me dijeron nada, nunca me dijeron si lo aprobaron, si no lo aprobaron. Entonces lo que quisimos darle fue trazabilidad al proceso, entonces si ustedes consideran que un proyecto es no admisible o que superó las dos etapas de devolución, que ya no hay tercera automáticamente lo hacen no admisible eso se va directamente a la corriente del Consejo de Unidad y el Consejo de Unidad tiene que tomar un acuerdo de no aprobación, porque el proyecto no contó con la condición de admisibilidad.

Si es importante que ustedes le den respuesta, ya sea positiva o negativa a todas las solicitudes de PPAA que les llegan, sobre todo porque el académico va a poder ver en qué etapa del proceso está su proyecto o su formulación. Entonces eso sí es bien importante que por favor lo tomen en cuenta, acuérdense que por Estatuto solo los Consejos de unidad pueden rechazar PPAA, un director o un subdirector no puede rechazar PPAA a esa potestad solo, lo tiene solo el Consejo de Unidad. También recordarle porque nos hicieron esa pregunta en el CIDE, Hay dos veces dos opciones de devolución durante la admisibilidad y hay otras dos opciones de devolución durante la etapa de evaluación. Entonces, en realidad hay cuatro opciones, en donde ustedes o cuatro momentos en el que ustedes le pueden devolver a los académicos, la ventaja que tiene este reglamento es que la letra menuda quedó en los procedimientos, entonces les pido por favor, como lo he indicado en otros consejos y se lo indiqué también a los compañeros y compañeras vicedecanos, por favor, estén monitoreando si hay algo que está generando problemas o hay algo que tal vez no quedó bien porque ustedes saben que toda propuesta nueva o toda iniciativa nueva, pues obviamente tiene toda una etapa de ajustes. La ventaja, yo les decía a ellos y a ellas es que está a nivel de procedimientos y los procedimientos y los formularios son muy fáciles de modificar, entonces, si más adelante vemos que dos opciones de devolver son muy poquitas y eso está generando problemas, pues eso está en los procedimientos, lo podemos modificar perfectamente porque se hizo un esfuerzo porque la mayoría del detalle quedará en el procedimiento para tener mayor flexibilidad. Los procedimientos se pueden cambiar con una nueva resolución de doña Marianela o de la persona que está en la Rectoría Adjunta y es muchísimo más fácil a antes que todo estaba en el



Reglamento y que implicaba un cambio del reglamento, entonces cualquier aspecto de este proceso, que ustedes vean que está generando problemas, pues lo podemos cambiar, acuérdense que la admisibilidad también está en los procedimientos, entonces también podemos hacer cualquier ajuste que sea necesario, ahí en los procedimientos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:08

Una otra consulta para don Jorge o para doña Ana Lorena.

Yo, yo tenía una consultita, es más de trámite. Si durante el proceso que estamos ahora ya de gestión de los PPAA sale alguna consulta o algo a donde y con quiénes podemos comunicarnos si es directamente con las asesoras o asesores o hay algún correo específico de consultas o preguntas en la Vicerrectoría de Investigación.

**JORGE HERRERA MURILLO**11:08

Hay un correo de PPAA específico, que es el que le envían cosas a Laurita. Entonces, favor utilizar ese correo y nosotros estamos monitoreando el correo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:08

Laura Campos.

**JORGE HERRERA MURILLO**11:08

Hay un correo que se llama que se llama Siek, ahí es donde envían las consultas del SIA y hay otro correo de PPAA, creo que es ppaa@una.ac.cr, es el correo al cual las secretarias se envían los trámites para Laurita, favor utilizar ese correo y nosotros con mucho gusto de inmediato nos ponemos a darle atención a los correos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:09

Excelente.

**ANA JIMENEZ PARIS**11:09

Igual, si son cosas concretas del sistema, me pueden contactar por teams, estoy siempre disponible para...bueno, no siempre estoy disponible porque pero siempre que esté disponible por supuesto que los voy a atender, y si no, pues ahí me dejan el mensajito de apenas me desocupe, yo les devuelvo la llamada y sobre todo, pues a doña Julia y a don Jorge, que son los que están ahora con este proceso de admisibilidad o que van a estar, pues con muchísimo gusto colaborarles bueno, yo creo que doña Laura le tiene que asistir, porque mientras entre en funciones don Jorge, me imagino. Estamos para atenderlos con mucho gusto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:10

Bueno, nuevamente muchas gracias a don Jorge doña Ana Lorena, por su presentación y por todo el tiempo brindado en esta audiencia y muchas gracias nuevamente ahí estamos en contacto cualquier duda, ahí los estaremos llamando.

**JORGE HERRERA MURILLO**11:10

Muchísimas gracias que tengan bonito día.

**ANA JIMENEZ PARIS**11:10  
Gracias a ustedes.

**JORGE SALAS CABRERA**11:10  
Muchas gracias. Buen día.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:10  
Igualmente que pases un buen día.

**JORGE HERRERA MURILLO**11:10  
Hasta luego.

**JORGE SALAS CABRERA**11:10  
Hasta luego, saludos.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**11:10  
Hasta luego.

**ANA JIMENEZ PARIS**11:10  
Hasta Luego.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:10  
Hasta luego don Jorge y Julia, muchas gracias por venir.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**11:10  
Gracias, hasta luego.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**11:10  
Hasta luego.

Bueno, con esto ya daríamos entonces por finalizado la sesión del Consejo de Facultad número 6, son las 11:11 de la mañana, muchas gracias y que pasen buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc

